

M20260709AF002596 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: JOHAN ANDRES RICAURTE SANCHEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COPIA: LEYLA VALLEJO ROMERO - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: CESAR JULIAN ORTEGA MARTINEZ
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 09 Julio 2026

Asunto: TRAMITE DE PAGO DEL CONTRATO 040/2026 MDN-VVGSED-DIVRI CON OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, CON ARMAS Y MEDIO CANINO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE JUNIO/2026.

Mediante la presente, me permito enviar la documentación para el tercer pago de la ejecución del contrato enunciado en el asunto, con la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Factura	2
2	Recibo a satisfacción	11
3	Entrada de servicios	2
4	Certificación de aporte parafiscales y planilla	29
5	Informe de ejecución de la supervisión	20
6	Cufe, aprobación siif y secop 2	4
7	Informe de actividades del contratista del mes de Junio/2026	35
TOTAL		103

Cordialmente,

CESAR JULIAN ORTEGA MARTINEZ
Profesional Del Sector Defensa - 16
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:

Elaboró: CESAR JULIAN ORTEGA MARTINEZ

Anexos:

	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL PROVEEDOR	MEGASEGURIDAD LTDA
2	NIT O CEDULA PROVEEDOR	860.072.115-7
3	REGIMEN TRIBUTARIO QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION
4	N° CONTRATO	040/2026 MDN-VVGSED-DIVRI
5	NOMBRE Y No. CEDULA SUPERVISOR:	PD.16 CESAR JULIAN ORTEGA MARTINEZ CC. 13.513.595
6	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, CON ARMAS Y MEDIO CANINO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
7	CONCEPTO DE LA ENTRADA	BIENES ☐ SERVICIOS ☒
8	ENTREGA PARCIAL O COMPLETA	PARCIAL
9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRESTADO EN EL MES DE JUNIO DEL 2026
	CANTIDAD	N/A
	UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDADES ☐ HORAS ☐
	No. DE PARTE (BIENES DE CONSUMO):	N/A
	SERIALES	
10	VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	\$160.198.441,06
11	CUADRO DISTRIBUCIÓN	ANEXO: ☐ SI ☐ NO
12	VALOR TOTAL EN LETRAS	CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE
13	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: El suscrito supervisor certifica, que: 1. Se recibió a Satisfacción del servicio correspondiente al mes de Junio del 2026 2. Se anexa documento soporte factura MEG 1237 del 7 de julio de 2026 3. Se adjunta evidencia fotográfica de actividades realizadas por el contratista en el mes de junio de 2026, extraída de partes del informe del contratista.	

  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

 MEGASEGURIDAD DESDE 1979	 DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
Bogotá D.C.01 de julio de 2026	
Señores, DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA Atte. Cesar Julián Ortega Martínez Supervisor del contrato Profesional Defensa Ciudad	
Asunto: Informe mensual de actividades de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del año en curso.	
Por medio de la presente y de acuerdo a la ficha de negociación entre Megaseguridad Limitada y la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva nos permitimos en presentar el siguiente informe de actividades realizadas.	
1. Servicios prestados en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso. 2. Personal asignado para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso. 3. Relación de armamento instalado para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso. 4. Relación de medios Tecnologicos asignados para la prestación del servicio 5. Datos básicos del contrato entre la empresa de seguridad Megaseguridad Limitada y la Dirección de veteranos y Rehabilitación inclusiva 6. Obligaciones del contrato 7. Departamento de Gestión Humana: • Pensionados de las fuerzas militares • Personal en condición de discapacidad • Rotación del personal del mes de junio 2026 • Relación del personal – exámenes psicofísicos • Relación del personal – cursos realizados 8. Novedades operativas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año en curso	
TELÉFONO: 3212133356 E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 24-38 oficina 27-2 Bogotá - Colombia	
MEGASEGURIDAD.co	

 DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



1. Servicios prestados en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.

CANTIDAD	DESCRIPCION	LUGAR
1	Servicio 24 horas SIN ARMA de lunes a Domingo incluyendo festivos. GUARDA LIDER - Permanente con medio de comunicación punto a punto individual e inalámbrico con manos libres y dotación completa	DIVRI CALLE 21 # 44-40
2	Servicio 24 horas de lunes a domingo (incluyendo festivos), permanente con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa	DIVRI CALLE 21 # 44-40
3	Servicio 24 horas de lunes a domingo (incluyendo festivos), permanente con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40
4	Servicio 12 horas diurnas lunes a viernes (No festivos), medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40
1	Binomio canino con especialidad antiexplosivos, lunes a viernes (sin festivos), turno de 12 horas diurnas permanentes, con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40
1	Servicio 24 horas lunes a domingo (incluyendo festivos), permanente sin arma con especialidad en medios tecnológicos; con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40

2. Personal asignado para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.

TIPO DE SERVICIO	PUESTO	Nº DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL
24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	GUARDA LIDER DIVRI	6017865	ORTIZ CHAVEZ HECTOR JORGE
		1024478806	MORALES ROBAYO LEONARDO ALBERTO
		80144326	CENDALES MARTINEZ EDWARD YOSSED
24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA - OMT	DIVRI – OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS	12238002	RUBIANO ALDANA EDWIN
		1023124374	GONZALEZ EDGAR FERNANDO
		1077864199	LINARES CERON LEONARDO DANIEL
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES CON ARMA	DIVRI CALLE 21 – MOTO	79842423	MONTOLLA JAVIER
		3102626429	TRUJILLO MASIAS MARLON NICOLAS
		1105054261	YARA MORENO ARNULFO

TELÉFONO: 3212133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 24-38 oficina 27-2 Bogotá - Colombia

MEGASEGURIDAD.co

 DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES CON ARMA	DIVRI – ENTRADA VEHICULAR	1032360718	OLARTE TORRES ANDERSON
		1020793456	MARIN TAPIAS JOSHUA JACETH
		93122204	CAPERÁ MAPE CENEY
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI – PARQUEADERO MOTO	93476975	LUNA EDUAR FERNANDO
		100627690	DÍAZ LONDOÑO JOSE ALIRIO
		80019623	SALAZAR MONTAÑEZ JOSE LEONARDO
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI – RECORREDOR (PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD)	1118801048	GODOY SUAREZ IVAN DE JESUS
		79727806	CRUZ ASCENCIO ARBEY
		1039101898	CASTILLO CASARRUBIAS WILFRAN
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI – RELEVANTES DE MANEJADOR CANINO	1069485212	BENITEZ BARRIOS YEISON MANUEL
		1068929503	MENDOZA BARRANTES PEDRO ALEXIS
		80404117	MORA MORA JOHN GELVER
SERVICIO 12 HORAS DIURNAS L-V S/F SIN ARMA	DIVRI – REGISTRO Y REQUISA	36300487	ELIZABETH DIAZ GARCIA
SERVICIO 12 HORAS DIURNAS L-V S/F SIN ARMA	DIVRI – REGISTRO Y REQUISA	1,024,514,738	SALDAÑA CAICEDO MARY ALEXANDRA
		1014267786	GOMEZ CEPEDA YENNY ALEXANDRA
SERVICIO 12 HORAS DIURNAS L-V S/F SIN ARMA	DIVRI – REGISTRO Y REQUISA	1129540836	REYES CHARRIS MEIDYS
SERVICIO DE MANEJADOR CANINO 12 HORAS DIURNAS L-V S/F SIN ARMA	DIVRI – MANEJADOR CANINO	78732444	PASCUALES MARZOLA CAMILO

3. Relación de armamento instalado para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.

N°	TIPO DE ARMA	CALIBRE	MARCA	N° DE SERIE	SALVOCONDUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	REVOLVER	38L	LLAMA	IM2211AC	T-4298252	03/10/2033
2	REVOLVER	38L	LLAMA	IM5936D	T-4250169	12/09/2027

4. Relación de medios Tecnológicos asignados para la prestación del servicio

N°	EQUIPO	MODELO	N° DE SERIE	N° DE LINEA TELEFONICA	PUESTO ASIGNADO
1	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039886	3174310027	DIVRI
2	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010027246	3102323461	DIVRI
3	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039931	3107739157	DIVRI
4	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039895	3107739157	DIVRI

TELÉFONO: 3212133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20/201300073727 del 30/10/2020

  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



5	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039936	3107739157	DIVRI
6	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECAJ746	NO APLICA	DIVRI
7	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECAJ990	NO APLICA	DIVRI
8	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8224	NO APLICA	DIVRI
9	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC2288	NO APLICA	DIVRI
10	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8298	NO APLICA	DIVRI
11	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8318	NO APLICA	DIVRI
12	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8326	NO APLICA	DIVRI
13	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8343	NO APLICA	DIVRI
14	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8345	NO APLICA	DIVRI
15	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8351	NO APLICA	DIVRI
01	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8354	NO APLICA	DIVRI
17	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8356	NO APLICA	DIVRI
18	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8363	NO APLICA	DIVRI
19	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8367	NO APLICA	DIVRI
20	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECAJ806	NO APLICA	DIVRI
21	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8374	NO APLICA	DIVRI
22	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8341	NO APLICA	DIVRI
23	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8384	NO APLICA	DIVRI
24	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8387	NO APLICA	DIVRI
25	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8404	NO APLICA	DIVRI
26	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8429	NO APLICA	DIVRI
27	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8395	NO APLICA	DIVRI

VISTADO Supervilancia Resolución No. 2020130003727 del 30/10/2020

5. Datos básicos del contrato entre la empresa de seguridad Megaseguridad Limitada y la Dirección de veteranos y Rehabilitación inclusiva

TELÉFONO: 3212133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 24-36 oficina 27-2 Bogotá - Colombia

MEGASEGURIDAD.CO

  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	
INFORME DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - VIGILANCIA
No. CONTRATO Y FECHA	040/2026 MDN – VVGSED- DIVRI
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MEGASEGURIDAD
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	860.072.115-7
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES (8) Y DOCE 12 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.385.459.071,11
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 160.198.441,06
VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$ 984.962.968,46
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	40/2026 MDN-VVGSED-DIVRI
FACTURA	# 3
FECHA ACTA DE INICIO	16/04/2026
PRÓRROGA ¹	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	27/12/2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, CON ARMAS Y MEDIO CANINO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

TELÉFONO: 3212133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 24-36 oficina 27-2 Bogotá - Colombia

MEGASEGURIDAD.co

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20/2013/00731727 del 30/10/2020

	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

 MEGASEGURIDAD DESDE 1979  DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA		
6. Obligaciones del contrato –		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1 Certificar que todos los precios que se ofrezcan para la ejecución del contrato, se encuentren conforme a las descripciones definidas en las especificaciones técnicas, se entienden fijos y sin fórmula de reajuste, por lo que es de exclusiva responsabilidad de los contratistas, que se incluyan todos los factores para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, lo que permita cumplir a cabalidad con el objeto del contrato que resulte del presente proceso, salvo ajustes tarifarios por la Superintendencia de Vigilancia.	Al inicio del contrato Megaseguridad limitada realizo entrega de acta de compromiso donde certifica que todos los precios que se ofrezcan para la ejecución del contrato, se encuentren conforme a las descripciones definidas	Acta de inicio del contrato
2 Certificar que presentará y entregará al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días siguientes (calendario-tiempo máximo) a la firma del contrato, la información y documentación requerida. a. Certificación por escrito de la tenencia de arma en cabeza de la empresa y su respectivo listado. b. Certificación individual de porte de armamento para el personal destinado a prestar el servicio en los diferentes puestos según lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia. c. Exámenes Psicofísicos para todo el personal de vigilancia, todos los funcionarios van a estar en la guardia de la Dependencia en algún momento del servicio, razón por la cual deben manipular armas de los visitantes. d. Listado y hojas de vida del personal que integran el servicio de vigilancia y seguridad. e. Protocolo de manejo de emergencias por escrito, en caso de hurto, asalto, inundación, conato de incendio, movimiento telúrico, entre otros y capacitación ante estas situaciones al personal que se va a desempeñar en cada una de las labores. f. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista para el personal que se designe para desempeñar cada una de las labores. g. Compromiso por escrito que certifique en su nombre y en el de sus empleados, contratistas o proveedores a limitar el acceso y uso de la información exclusivamente para aquéllos que requieran de la misma para el cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, se obliga mediante un acuerdo de confidencialidad a velar, prohibir y evitar que divulguen, utilicen, copien, o reproduzcan esta información para cualquier	Megaseguridad limitada al inicio del contrato realizo entrega formal de toda la documentación requerida	Documentación entregada

TELÉFONO: 3212133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCION: Carrera 9 No. 24-36 oficina 27-2. Bogotá - Colombia

MEGASEGURIDAD.co

	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



custodia) y racionalización del consumo de agua y papel, manejo adecuado de los residuos generados en el ejercicio de sus funciones. El contratista debe acatar la normatividad ambiental vigente, incluyendo las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las políticas internas de la DIVRI - MDN	de la DIVRI sobre prácticas de ahorro energético (apagado de luces y equipos en áreas bajo custodia) y racionalización del consumo de agua y papel, manejo adecuado de los residuos generados en el ejercicio de sus funciones. El contratista debe acatar la normatividad ambiental vigente, incluyendo las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las políticas internas de la DIVRI - MDN	
--	---	--

7. Departamento de Gestión Humana:

- Pensionados de las fuerzas militares -
- Personal en condición de discapacidad -

SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI - RECORREDOR (PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD)	1118801048	GODOY SUAREZ IVAN DE JESUS
		79727806	BAUTISTA MONTEALEGRE JHON ENRIQUE
		1039101898	CASTILLO CASARRUBIAS WILFRAN

- Rotación del personal del mes de mayo 2026
- Relación del personal – exámenes psicofísicos
- Relación del personal – cursos realizados

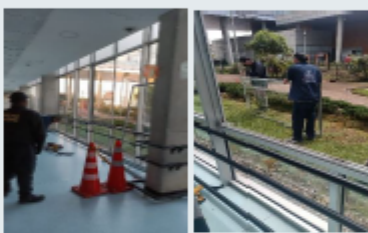
8. Novedades operativas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año en curso

Nº	FECHA	ASUNTO	OBSERVACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	01 junio 2026	Reunión	Se realiza reunión con la empresa Megaseguridad para inducción de atención al cliente y persona con discapacidad	

TELÉFONO: 3212133356
E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co
DIRECCION: Carrera 9 No. 24-36 oficina 27-2. Bogotá - Colombia

MEGASEGURIDAD.CO

  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

M MEGASEGURIDAD DESDE 1979 DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA			
2	05 junio 2026	Entrenamiento de ejemplares caninos	Ingresó el contratista de la empresa Prokanes el señor muños en el vehículo de placas GSM-374 para realizar actividades de rentrenamiento al ejemplar canino con el fin de fortalecer y mantener las habilidades operativas, mejorar la obediencia, reforzar los patrones de búsqueda 
3	09 de junio 2026	acompañamiento	Se realiza acompañamiento al personal de la empresa vidrios y espejos para instalar el vidrio del bloque 2 piso 1 
4	16 junio 2026	Acompañamiento A los 75 años	El evento contó con la participación de autoridades militares, personal activo, veteranos, familiares e invitados especiales, quienes exaltaron la memoria de los héroes que contribuyeron al prestigio y reconocimiento internacional 
5	17 junio 2026	Acompañamiento	Se informa sobre el acompañamiento realizado durante las labores de corte de pasto y poda efectuadas en las instalaciones de la DIVRI, con el fin de verificar el desarrollo seguro y adecuado de las actividades programadas. 
6	18 junio 2026	ACOMPANIAMIENTO	Siendo las (hora), se realizó acompañamiento al personal encargado de las labores de mantenimiento de zonas verdes, consistentes en el corte y pasto y poda de árboles, arbustos y demás vegetación existente en el área asignada. 
TELÉFONO: 3212133356 E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co DIRECCION: Carrera 9 No. 24-36 oficina 27-2 Bogotá - Colombia MEGASEGURIDAD.co			

VISITADO Supervigilancia Rescución No. 20201300073727 del 30/10/2020

VICILADO Superwiliencia Resolución No. 20201300073727 del 30/10/2020

  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

 MEGASEGURIDAD DESDE 1979  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA					
7	18 junio 2026	ACOMPANIAMIENTO	Durante la ejecución de la actividad se verifico el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas, el uso de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores		VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20/2013/0073727 del 30/10/2020
8	22 junio 2026	Acompañamiento	Se hace acompañamiento al personal de carpintería y durante la actividad se verifico el cumplimiento de las tareas asignadas, y el uso adecuado de herramientas y elementos de protección personal, así como las condiciones de seguridad en el área de trabajo		
9	22 junio 2026	Acompañamiento	Se hace acompañamiento al personal ut zona cclean al señor stiven y a la ingeniera Laura Arévalo en la montura del marco caído en ventanal del obby		
10	23 junio 2026	SUPERVISON	Se realiza supervisión al personal de invictus en pruebas de calentamiento para la actividad a realizar		
11	23 junio 2026	Capacitación	Se llevo a cabo capacitación dictada por el señor motorizado Dixon Martínez de mega seguridad al personal motorizado sobre los procedimientos de ingreso al link de preoperacional.		
TELÉFONO: 3212133356 E-MAIL: correspondencia@megaseguridad.co DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 24-38 oficina 27-2 Bogotá - Colombia					MEGASEGURIDAD.co

	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

	4. Se verificó la totalidad de los requisitos establecidos en el contrato para la Entrada de Almacén y/o recibo del servicio y el contratista cumple en todos los aspectos. 5. Cufe Dian, cargue en secop 2 y Siif Nación. 6. Informe del Contratista mes de junio de 2026.																		
14	CLASIFICACION DE BIENES O SERVICIOS: 1. Nombre del bien intangible Vida útil y valor <table border="1"> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>FINITA</th> <th>INDEFINIDA</th> <th>SI ES FINITA AÑOS DE USO</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td></td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	NOMBRE	FINITA	INDEFINIDA	SI ES FINITA AÑOS DE USO	VALOR		☐	☐										
	NOMBRE	FINITA	INDEFINIDA	SI ES FINITA AÑOS DE USO	VALOR														
		☐	☐																
	2. Clase de servicio al bien Intangibles <table border="1"> <tr> <th>NOMBRE DEL SERVICIO</th> <th>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>Suscripción</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Renovación y/o actualización</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollos: Se reconocen como Intangible</td> <td>☐</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollos: NO se reconocen como Intangible</td> <td>☐</td> <td></td> </tr> </table>	NOMBRE DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR	Suscripción			Renovación y/o actualización			Mantenimiento			Desarrollos: Se reconocen como Intangible	☐		Desarrollos: NO se reconocen como Intangible	☐	
	NOMBRE DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR																
	Suscripción																		
	Renovación y/o actualización																		
	Mantenimiento																		
	Desarrollos: Se reconocen como Intangible	☐																	
	Desarrollos: NO se reconocen como Intangible	☐																	
	<table border="1"> <tr> <th>ETAPA</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>En proceso ☐</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Finalizado ☐</td> <td></td> </tr> </table>	ETAPA	VALOR	En proceso ☐		Finalizado ☐													
	ETAPA	VALOR																	
	En proceso ☐																		
	Finalizado ☐																		
3. Descripción De Bienes Tangibles <table border="1"> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MARCA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>VIDA ÚTIL</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	VALOR	VIDA ÚTIL														
DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	VALOR	VIDA ÚTIL															
15	FIRMA Y NOMBRE DEL SUPERVISOR CESAR JULIAN ORTEGA MARTINEZ																		
	FIRMA Y NOMBRE DE ALMACENISTA DIVRI (APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA BIENES)	n/a																	
	FECHA DE EXPEDICION	Bogotá D.C, julio 08 de 2026																	

	FORMATO	Código: GF-F-012
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MEGASEGURIDAD LTDA	
2	IDENTIFICACIÓN	860.072.115-7	
3	CONTRATO N°	040/2026 MDN-VVGSED-DIVRI	
4	NÚMERO DE PAGO	3	
5	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
6	CRP: 19826	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA	
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	16/ABRIL/2026	
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	27/DICIEMBRE/2026	
9	OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, CON ARMAS Y MEDIO CANINO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
10	VALOR TOTAL	Valor Inicial del Contrato (\$)	\$1.385.459.071,11
		+ Valor Adiciones	
		- Valor Reducciones	
		Valor Total del Contrato (\$)	\$1.385.459.071,11
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☐ ADICIÓN ☐ OTROS ☐ ☐ REDUCCIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ CESIÓN	
12	FORMA DE PAGO: El valor del contrato (menos los descuentos de ley) se pagará, por intermedio del Grupo Administrativo y Financiero de la Direccion de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en mensualidades vencidas o proporcional por fracción de mes, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y de acuerdo al valor ofertado por el contratista, soportados y facturados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informe de las actividades realizadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado y los demás trámites administrativos a que haya lugar. Las facturas deberán ser presentadas al vencimiento del periodo facturado. La factura de los servicios prestados en el mes de diciembre deberá ser presentada a más tardar dentro de la presente vigencia. Los valores facturados y efectivamente pagados no podrán superar el valor asignado a cada vigencia.		
13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$160.198.441,06	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

14	PERIODO	Junio 2026
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No
16	N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	Cuenta Corriente #001669995530
17	ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DAVIVIENDA,
18	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Servicios entregados / total contrato 75 días / 252 días = 29.76%
19	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	Servicios entregados / total contrato \$ 400.496.102,65 / \$1.385.459.071,11=28.91%
20	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:	
	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Prestar los servicios, realizar las actividades y/o entregar los bienes contratados en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS" del presente contrato, dentro de los plazos señalados, de acuerdo con la propuesta presentada y a las indicaciones impartidas por el supervisor del mismo	Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de vigilancia, mediante la disponibilidad y ejecución de los recursos requeridos para la prestación del servicio, así: - Personal operativo asignado conforme a la programación establecida, garantizando la cobertura y continuidad de los puestos de vigilancia. - Equipos y sistemas tecnológicos de apoyo (comunicación, monitoreo y control) en funcionamiento y disponibles para la operación del servicio. - Unidades caninas especializadas (binomios) debidamente habilitadas y operativas para el desarrollo de las actividades de seguridad. - Medios logísticos y demás recursos de apoyo suministrados para la ejecución de las labores contratadas.

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

			En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones técnicas contractuales, garantizando la adecuada prestación del servicio de vigilancia y la disponibilidad de los recursos humanos, tecnológicos y logísticos requeridos para su ejecución.	
		Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad, de acuerdo con la oferta presentada y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	En ejercicio de las actividades de supervisión contractual, se efectuó el seguimiento y verificación de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la DIVRI, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio, evidenciándose lo siguiente: 1. Cobertura del Servicio Se verificó el cumplimiento de la cobertura operacional establecida contractualmente, mediante la disponibilidad de cinco (5) puestos de vigilancia en turnos de doce (12) horas de lunes a viernes y siete (7) puestos en turnos de veinticuatro (24) horas, garantizando la continuidad del servicio y la protección permanente de las instalaciones. 2. Cumplimiento Regulatorio Se constató la vigencia de las licencias, permisos y autorizaciones requeridas para la prestación del servicio, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en cumplimiento de la normatividad aplicable. 3. Operación y Reentrenamiento Canino Se verificó la ejecución de jornadas de reentrenamiento de los binomios caninos asignados al contrato, orientadas al mantenimiento de sus capacidades operativas. Igualmente, se realizaron controles médico-veterinarios periódicos, sin registrarse novedades que afectaran su aptitud para el servicio. 4. Verificación de Obligaciones Laborales y Parafiscales	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

		Se efectuó la revisión de los soportes correspondientes al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales, evidenciándose cumplimiento oportuno por parte del contratista. 5. Administración del Personal Operativo Se validó la ejecución de la programación mensual de turnos de acuerdo con el dispositivo de seguridad, garantizando la disponibilidad del personal requerido y la continuidad operacional del servicio. 6. Seguimiento a la Ejecución Contractual Se realizaron reuniones de seguimiento con el contratista para evaluar la prestación del servicio, revisar indicadores operativos y establecer compromisos orientados al mejoramiento continuo de la ejecución contractual. 7. Control y Mantenimiento de Armamento Se verificó la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo al armamento asignado al contrato, así como la vigencia de los exámenes psicofísicos del personal autorizado para su porte y manejo. 8. Supervisión Operacional en Campo Se constató la ejecución de visitas de control y supervisión por parte del supervisor de zona, con una frecuencia de cuatro (4) visitas diarias, orientadas a verificar la prestación del servicio, el cumplimiento de consignas y el desempeño del personal operativo. 9. Estado de los Recursos Técnicos y Operativos Se verificó la disponibilidad y correcto funcionamiento de los equipos de comunicación, detectores de metales, unidades caninas y demás recursos operativos destinados a la ejecución del contrato.	
--	--	---	--

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

		10. Medios de Transporte Se evidenció que los vehículos asignados al servicio se encuentran en condiciones mecánicas y operativas adecuadas, garantizando la ejecución de recorridos y actividades de vigilancia programadas. 11. Bienestar Animal Se verificó el cumplimiento de los protocolos de bienestar animal aplicables a los caninos asignados, incluyendo controles sanitarios, documentación vigente y condiciones adecuadas de alojamiento y cuidado. 12. Infraestructura Tecnológica Se realizaron verificaciones periódicas a los equipos y sistemas tecnológicos de apoyo al servicio, evidenciando su funcionamiento, disponibilidad y conformidad con los requerimientos técnicos establecidos contractualmente. Conclusión. De acuerdo con las actividades de supervisión realizadas durante el periodo evaluado, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones técnicas, operativas, administrativas y normativas a cargo del contratista. Asimismo, se verificó la disponibilidad de los recursos humanos, tecnológicos, logísticos y caninos requeridos para la ejecución del servicio, garantizando su prestación continua, eficiente y conforme a las condiciones establecidas en el contrato de vigilancia y seguridad privada de la DIVRI.	
	Proveer a su costo, todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	Durante el mes de junio de 2026, MEGASEGURIDAD LTDA ejecutó las actividades requeridas para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, destinando recursos por valor de \$160.198.441,06 conforme a las condiciones contractuales y la normatividad vigente. Estos recursos garantizaron la disponibilidad de personal, medios tecnológicos, logísticos y operativos necesarios para la protección de las instalaciones, bienes y personal de la	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

			DIVRI, asegurando la continuidad y adecuada prestación del servicio.	
		Rendir los informes relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado y asistir a las reuniones programadas por EL MINISTERIO a través del Supervisor del Contrato.	El presente informe consolida las actividades desarrolladas durante la ejecución del servicio de vigilancia y seguridad privada en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI), evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de los siguientes componentes: - Administración del recurso humano: Se garantizó la cobertura del servicio mediante la programación y asignación del personal de vigilancia conforme a los requerimientos operativos establecidos. - Recursos y equipos: Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a armamento, equipos de comunicación y demás elementos de apoyo, asegurando su disponibilidad y operatividad. - Control de ingreso y salida: Se ejecutaron procedimientos de verificación y registro para el acceso de personas, vehículos y bicicletas, de acuerdo con los protocolos definidos. - Apoyo a actividades institucionales: Se prestó acompañamiento en labores desarrolladas por contratistas y eventos institucionales que requirieron medidas de seguridad. - Seguimiento operativo: Se efectuaron inspecciones y verificaciones periódicas a los recursos asignados al contrato, incluyendo equipos, armamento, vehículos y sistemas tecnológicos. - Operación canina: Se desarrollaron actividades de reentrenamiento y seguimiento veterinario de los	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

			binomios caninos, garantizando su capacidad operativa y bienestar. • Protección de bienes: Se realizaron rondas de vigilancia e inspección para la protección de activos y la prevención de situaciones de riesgo. • Continuidad del servicio: Se implementaron relevos operativos para cubrir novedades de personal y mantener la prestación ininterrumpida del servicio. • Rondas de vigilancia: Se ejecutaron recorridos de control con los respectivos registros, fortaleciendo las actividades de prevención y supervisión. • Buenas prácticas ambientales: Se promovieron acciones orientadas al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la gestión institucional. • Manejo de novedades: Se aplicaron procedimientos para el control, registro y custodia de objetos hallados, garantizando su trazabilidad. • Atención al usuario: Se brindó apoyo a personas con movilidad reducida durante su ingreso y permanencia en las instalaciones. • Fortalecimiento de competencias: Se desarrollaron actividades de capacitación al personal en temas relacionados con seguridad física, vigilancia y control de accesos. • Monitoreo de sistemas tecnológicos: Se efectuó seguimiento permanente a los sistemas de videovigilancia, comunicaciones y demás medios tecnológicos de apoyo.	
--	--	--	--	--

		Control documental: Se mantuvo actualizada la información correspondiente a usuarios, residentes y demás registros relacionados con la operación del servicio. Las actividades descritas se encuentran soportadas mediante registros documentales y fotográficos, los cuales evidencian la ejecución de las obligaciones contractuales y la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.							
	Asistir a las reuniones programadas por EL MINISTERIO, cuando a ello haya lugar.	Con el fin de evaluar el desarrollo de las actividades contractuales y generar espacios de seguimiento y mejoramiento continuo, se realizaron las siguientes reuniones con el contratista: <table><tr><th>FECHA</th><th>TEMAS TRATADO</th></tr><tr><td> 30/junio/2026 </td><td> - Asignación de recorridos internos - Recorridos perimetrales y externos - Trabajo en equipo - Compromiso - Equipos de transporte - Carné de funcionarios - Acreditación de funcionarios ante la supervigilancia - Novedades de servicio - Registro fotográfico </td></tr><tr><td> 30/junio/2026 </td><td> - Inspección Armamento. - Inspección Sistemas de Seguridad. - Inspección Medios de Transporte. - Inspección medios de comunicación - Inspección a caninos </td></tr></table>	FECHA	TEMAS TRATADO	30/junio/2026	- Asignación de recorridos internos - Recorridos perimetrales y externos - Trabajo en equipo - Compromiso - Equipos de transporte - Carné de funcionarios - Acreditación de funcionarios ante la supervigilancia - Novedades de servicio - Registro fotográfico	30/junio/2026	- Inspección Armamento. - Inspección Sistemas de Seguridad. - Inspección Medios de Transporte. - Inspección medios de comunicación - Inspección a caninos	
FECHA	TEMAS TRATADO								
30/junio/2026	- Asignación de recorridos internos - Recorridos perimetrales y externos - Trabajo en equipo - Compromiso - Equipos de transporte - Carné de funcionarios - Acreditación de funcionarios ante la supervigilancia - Novedades de servicio - Registro fotográfico								
30/junio/2026	- Inspección Armamento. - Inspección Sistemas de Seguridad. - Inspección Medios de Transporte. - Inspección medios de comunicación - Inspección a caninos								

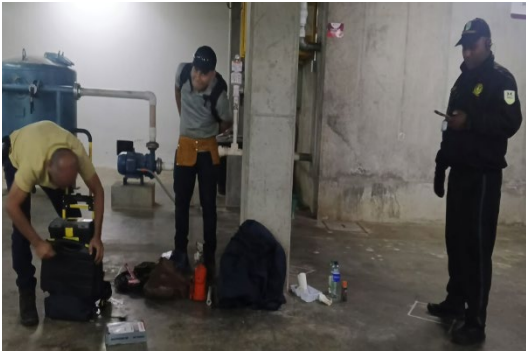
	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

21	Anexos	JUNIO 2026	
			
			
			
			

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	



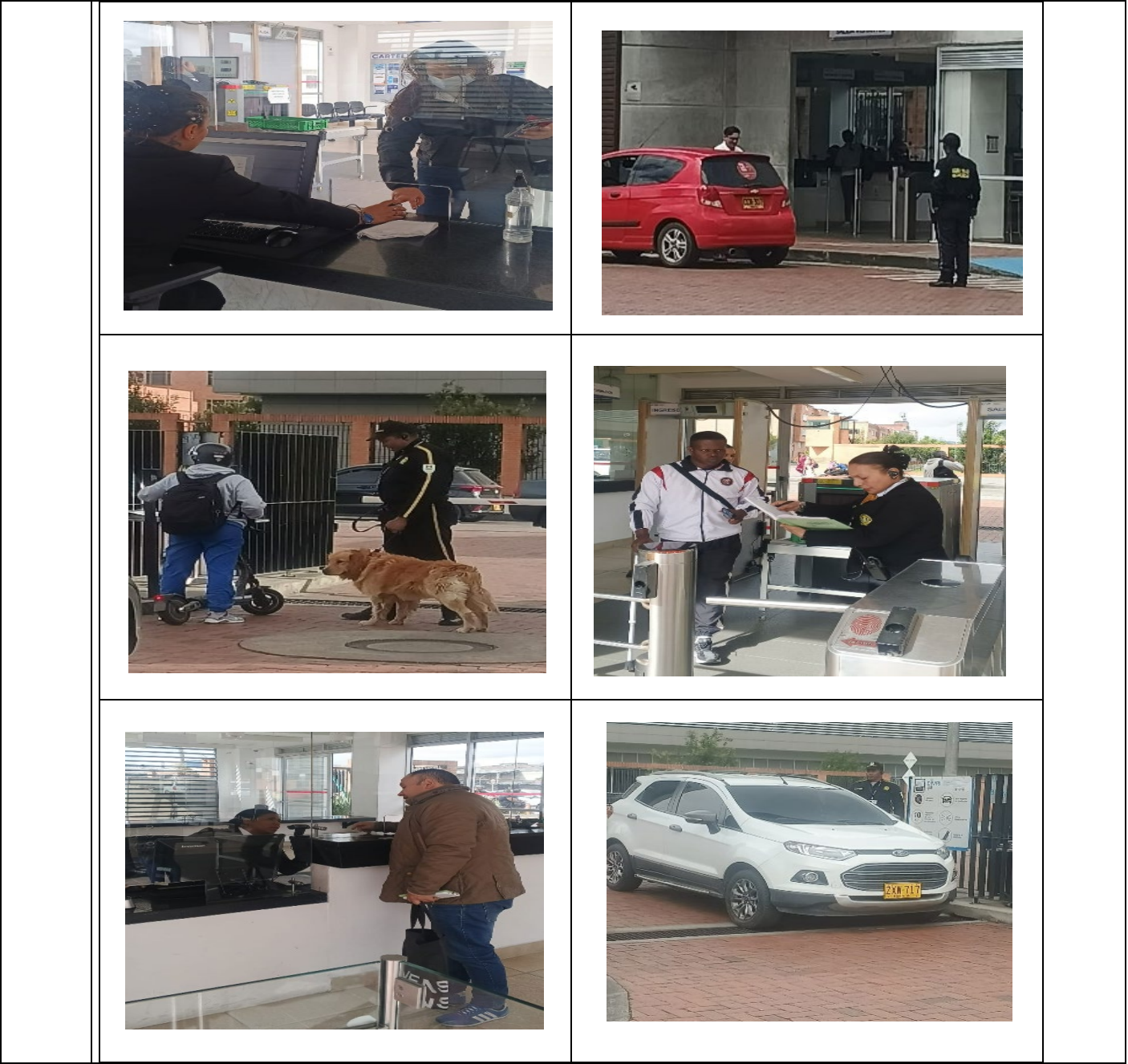
	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	



	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

22			FIRMA DEL SUPERVISOR
	• Formato de Recibo a satisfacción de los servicios correspondientes al mes de junio/2026. • Factura No MEG-1237 del 07/julio/2026 • Entrada recepción de servicio No. 1002446023 y 1002446029. • Documento Cufe, cargue del secop 2 y aprobación Siif. • Informe de actividades del contratista del mes de junio. • Certificación de parafiscales y planilla.		

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

		
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CESAR JULIAN ORTEGA MARTINEZ
	CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL DEFENSA (PD) 16
23	FECHA DE EXPEDICION	09 de julio de 2026



MEGASEGURIDAD LTDA
NIT 860.072.115-7
CR 9 24 38 OF 27-2
Tel: (601) 4434388 - Ext. 17002
Bogotá - Colombia
coordinador.financiero@megaseguridad.co



Factura electrónica de venta
No. MEG 1237

Señores	DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"		
NIT	900.894.833-9	Teléfono	(601) 74655555
Dirección	CL 21 44 40	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2026, 16:57
Expedición	07/07/2026, 08:42
Vencimiento	06/08/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	1.00	SERVICIO 24 HORAS SIN ARMA LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS GUARDA LIDER	18,474,852.44	18,474,852.44
2	3.00	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO SIN ARMA LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS	18,474,858.92	55,424,576.76
3	4.00	SERVICIO 12 HORAS DIURNO LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	5,410,577.52	21,642,310.08
4	1.00	SERVICIO 24 HORAS SIN ARMA LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS OMT	18,474,852.43	18,474,852.43
5	2.00	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS CON ARMA	18,816,982.64	37,633,965.28
6	1.00	SERVICIO 12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS CON CANINO	5,560,867.01	5,560,867.01

Total items: 6

Valor en Letras:

Ciento sesenta millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte con seis cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Transferecia Crédito - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-06 por \$ 160,198,441.06

Total Bruto	157,211,424.00
Administración 10.00%	15,721,142.40
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 0.00%	0.00
IVA 19%	2,987,017.06
Total a Pagar	160,198,441.06

Observaciones:

#\$15-01-13;C040/2026 MDN-VVGSED-DIVRI;cesar.ortega@divri.gov.co#\$
PERIODO FACTURADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA # 0016 6999 5530

al 3000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa 13.8

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 0970ad24ffd292865f255e4b5332207de36dedd4f481ff88f8d6188413d5df59f285d7ab2f28f103dcf04f80cd8de62a

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500570635

CONTRATO: 4600266809



PROVEEDOR DE SERVICIOS	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	08.07.2026
CONTRATO No.	040		
UNIDAD RECEPTORA	1040 CENTRO REHAB INCLUSIVA		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500570635, contrato interno 4600266809 de fecha 08.07.2026 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500570635	00010	1002446023	SERVICIO DE VIGILANCIA 2026				18.708.159,46
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	18.708.159,46

OBSERVACIONES

FIRMAS

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500570635

CONTRATO: 4600266809



PROVEEDOR DE SERVICIOS	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	08.07.2026
CONTRATO No.	040		
UNIDAD RECEPTORA	1040 CENTRO REHAB INCLUSIVA		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500570635, contrato interno 4600266809 de fecha 08.07.2026 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500570635	00020	1002446029	SERVICIO DE VIGILANCIA 2026				141490.281,60
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	141490.281,60

OBSERVACIONES

FIRMAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NÚMERO PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			860072115	6026899931		2026	
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	MEGASEGURIDAD LTDA.		2026	
DIRECCIÓN:		CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TELÉFONO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		2026	
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES		2026	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.		2026	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL		2026	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				SI			

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA
5	CC 1000854660	ORTEGA DAZA JULIETT ALEXSANDRA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									231001-COLFONDOS	30	\$ 2.693.050	\$ 430.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 430.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.693.050	\$ 107.800	\$ 0	\$ 107.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.693.050	1	\$ 117.200	\$ 2.693.050	\$ 107.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 1001054784	BONILLA PLATANERLY KATHERINE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	29	\$ 1.692.542	\$ 270.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 270.900	EPS002-SALUD TOTAL	29	\$ 1.692.542	\$ 67.800	\$ 0	\$ 67.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 1.692.542	1	\$ 73.700	\$ 1.692.542	\$ 67.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	CC 1001054784	BONILLA PLATANERLY KATHERINE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 58.364	1	\$ 0	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
8	CC 1001154320	PACHECO MENA ALEX ANTONIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	NUEVA EPS CM	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	CC 1001277981	ACEVEDO CIFUENTES LINA PAOLA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI											X							230301-PORVENIR	1	\$ 62.858	\$ 10.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 10.100	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 62.858	\$ 2.600	\$ 0	\$ 2.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 62.858	1	\$ 0	\$ 62.858	\$ 2.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	CC 1001277981	ACEVEDO CIFUENTES LINA PAOLA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	29	\$ 2.499.192	\$ 399.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 399.900	EPS005-SANITAS S.A	29	\$ 2.499.192	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 2.499.192	1	\$ 108.800	\$ 2.499.192	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	CC 1001451733	CANO RODRIGUEZ JHON MARIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230201-PROTECCION	30	\$ 2.741.081	\$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	CC 1001455534	GALLEGO GARCIA MARIA DANIELA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.841.081	\$ 454.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 454.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.841.081	\$ 113.700	\$ 0	\$ 113.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.841.081	1	\$ 123.600	\$ 2.841.081	\$ 113.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	CC 1001534785	MUNOZ FERRIA MIGUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	CC 1003969902	PALACIOS MOSQUERA SEBASTIAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230201-PROTECCION	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15	CC 1004376501	GALAN PERALTA RAFAEL JOSE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.802.766	\$ 448.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 448.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.802.766	\$ 112.200	\$ 0	\$ 112.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.802.766	1	\$ 122.000	\$ 2.802.766	\$ 112.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
16	CC 1005570579	MEDINA HERNANDEZ JEFERSON	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17	CC 1006440779	BELENO GUERRERO CAMILO ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.249.118	\$ 359.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 359.900	NUEVA EPS CM	30	\$ 2.249.118	\$ 90.000	\$ 0	\$ 90.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.249.118	1	\$ 97.900	\$ 2.249.118	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
18	CC 1007158554	PARRA DIAZ MARIA LIZETH	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.585.370	\$ 413.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 413.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 103.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.585.370	1	\$ 112.500	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
19	CC 1007244294	PEDRAZA GARCIA EDILSA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.585.370	\$ 413.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 413.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 103.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.585.370	1	\$ 112.500	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20	CC 1007288492	OVIEDO YATE ENOD EDILSON	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230201-PROTECCION	30	\$ 2.585.370	\$ 413.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 413.700	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 103.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.585.370	1	\$ 112.500	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026899931	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3212133	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100001
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		SI				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):							

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				IBCF	ESAP	MINEDU										
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE				ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	CCF	SENA
37	CC 1024510959	CANO MEDINA MARIBEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.929.970	\$ \$ 308.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 308.800	EPS008- COMPENS AR	30	\$ 1.929.970	\$ \$ 77.200	\$ 0	\$ 77.200	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 1.929.970	1	\$ 84.000	30	\$ 1.929.970	\$ 22- COLSUBSIDIO	\$ 77.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
38	CC 1024544072	CANO MEDINA WENDY LORENA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 2.585.370	\$ \$ 413.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 413.700	EPS005- SANITAS S.A	30	\$ 2.585.370	\$ \$ 103.500	\$ 0	\$ 103.500	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.585.370	1	\$ 112.500	30	\$ 2.585.370	\$ 22- COLSUBSIDIO	\$ 103.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
39	CC 1026252517	TORRIJO URIZA MARIA HILDA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 430.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 430.900	EPS005- SANITAS S.A	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 107.800	\$ 0	\$ 107.800	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.693.050	1	\$ 117.200	30	\$ 2.693.050	\$ 22- COLSUBSIDIO	\$ 107.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
40	CC 1026277623	MANCERA POLANIA FRANKLIN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 430.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 430.900	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 107.800	\$ 0	\$ 107.800	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.693.050	1	\$ 117.200	30	\$ 2.693.050	\$ 22- COLSUBSIDIO	\$ 107.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
41	CC 1028006312	ZAMBRANO PALENCIA GERNEY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	30	\$ 2.741.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
42	CC 1028030682	BALLESTA PAREDES DEIVIS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	30	\$ 2.741.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
43	CC 1030420578	MOSQUERA PEREA HERNANDES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	30	\$ 2.741.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
44	CC 1037388933	CASTRILLON FLOREZ YURI MARIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.841.081	\$ \$ 454.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 454.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.841.081	\$ \$ 113.700	\$ 0	\$ 113.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.841.081	1	\$ 123.600	30	\$ 2.841.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 113.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
45	CC 1037596626	ROJAS ZAPATA ALEJANDRO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.953.297	\$ \$ 472.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 472.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.953.297	\$ \$ 118.200	\$ 0	\$ 118.200	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.953.297	1	\$ 128.500	30	\$ 2.953.297	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 118.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
46	CC 1037777287	MUNETON ESCOBAR EIDI YOHANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	30	\$ 2.741.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
47	CC 1038107750	PORTACIO ZAPATA JORGE MANUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	30	\$ 2.741.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
48	CC 1038119391	GUERRERO HERNANDEZ JADER ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	30	\$ 2.741.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
49	CC 1038123683	MORA RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.551.149	\$ \$ 408.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 408.200	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.551.149	\$ \$ 102.100	\$ 0	\$ 102.100	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.551.149	1	\$ 111.000	30	\$ 2.551.149	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 102.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
50	CC 1038129844	URIBE CIRO EVER NIVERE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	30	\$ 2.741.081	\$ 04- CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
51	CC 1039095631	RACERO OSORIO DIANA LUCIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 1.904.365	\$ \$ 304.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 304.700	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.904.365	\$ \$ 76.200	\$ 0	\$ 76.200	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 1.904.365	1	\$ 82.900	30	\$ 1.904.365	\$ 22- COLSUBSIDIO	\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026899931	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	junio AÑO 2026	MES julio AÑO	
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TELÉFONO:	3212133	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100001
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				SI			

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE													NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	RLOS	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN		VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
52	CC 1042767480	CUARTAS RIVERA YEISSON STIVEN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	\$ 2.315.849	SCCF04-CCCF DE ANTIOQUIA	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
53	CC 1044505931	TABARES VALENCIA ESWDER ESTEBAN	DEPEND		\$ 2.509.000	FIJO		SI										X								231001-COLFONDOS	30	\$ 2.709.000	\$ 433.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 433.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.709.000	\$ 108.400	\$ 0	\$ 108.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.709.000	1	\$ 117.900	\$ 2.709.000	SCCF04-CCCF DE ANTIOQUIA	\$ 108.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
54	CC 1045434872	ESPINOSA RIOS YONI ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	\$ 2.315.849	SCCF04-CCCF DE ANTIOQUIA	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
55	CC 1045494731	CASTILLO TAPIA GERMAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								231001-COLFONDOS	30	\$ 2.741.081	\$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	\$ 2.741.081	SCCF04-CCCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
56	CC 1045510688	CUESTA ALCARAZ JAIDER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	\$ 2.741.081	SCCF04-CCCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
57	CC 1045518895	VALENCIA TEHERAN DAMIR	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	\$ 2.741.081	SCCF04-CCCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
58	CC 1046268190	PEREZ RUIZ YEISON ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.597.347	\$ 415.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 415.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.597.347	\$ 103.900	\$ 0	\$ 103.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.597.347	1	\$ 113.000	\$ 2.597.347	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 103.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
59	CC 1048223381	MEZA CASTRO MARIA JOSE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI											X							230301-PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 58.364	1	\$ 0	\$ 58.364	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
60	CC 1048223381	MEZA CASTRO MARIA JOSE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	29	\$ 2.231.077	\$ 357.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 357.000	EPS002-SALUD TOTAL	29	\$ 2.231.077	\$ 89.300	\$ 0	\$ 89.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 2.231.077	1	\$ 97.100	\$ 2.231.077	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 89.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
61	CC 1050092427	ALVAREZ CASTELBLANCO MICHEL NATALIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.249.118	\$ 359.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 359.900	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.249.118	\$ 90.000	\$ 0	\$ 90.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.249.118	1	\$ 97.900	\$ 2.249.118	SCCF10-COMFABOY	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
62	CC 1050602779	AVELLA QUEMBA KAROL DAYANNA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.249.118	\$ 359.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 359.900	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.249.118	\$ 90.000	\$ 0	\$ 90.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.249.118	1	\$ 97.900	\$ 2.249.118	SCCF10-COMFABOY	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
63	CC 1051211728	RIOS MATTA JEISON FERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.249.118	\$ 359.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 359.900	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.249.118	\$ 90.000	\$ 0	\$ 90.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.249.118	1	\$ 97.900	\$ 2.249.118	SCCF10-COMFABOY	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
64	CC 1051588976	GARCIA LOPEZ LUIS EDUARDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.585.370	\$ 413.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 413.700	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 103.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.585.370	1	\$ 112.500	\$ 2.585.370	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 103.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
65	CC 1054226468	GALVIS SEPULVEDA NATALIA BENIGNA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.354.921	\$ 376.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 376.800	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.354.921	\$ 94.200	\$ 0	\$ 94.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.354.921	1	\$ 102.500	\$ 2.354.921	SCCF10-COMFABOY	\$ 94.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
66	CC 1057544014	GALVIS PORTILLA WILMER ALONSO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.139.287	\$ 342.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 342.300	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.139.287	\$ 85.600	\$ 0	\$ 85.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.139.287	1	\$ 93.100	\$ 2.139.287	SCCF10-COMFABOY	\$ 85.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115		NÚMERO PLANILLA:	6026899931	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		DÍAS DE MORA:	2026		junio AÑO	2026
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TELÉFONO:	3212133		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0		julio AÑO	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES			2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		6786100001
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.						
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI						

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		EMPLEADOR				EMPLEADO	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN												DÍAS COT
67	CC 1057545556	DUARTE MALDONADO VICTOR ALFONSO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI												X							230301-PORVENIR	3	\$ 175.091	\$ 28.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 28.100	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 175.091	\$ 7.100	\$ 0	\$ 7.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	3	\$ 175.091	1	\$ 0	3	\$ 175.091	CCF10-COMFABOY	\$ 7.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
68	CC 1057545556	DUARTE MALDONADO VICTOR ALFONSO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	27	\$ 2.162.163	\$ 346.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 346.000	EPS037-NUEVA EPS	27	\$ 2.162.163	\$ 86.500	\$ 0	\$ 86.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	27	\$ 2.162.163	1	\$ 94.100	27	\$ 2.162.163	CCCF10-COMFABOY	\$ 86.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
69	CC 1059046218	TORRES RIASCOS SILVIA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 58.364	1	\$ 0	1	\$ 58.364	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
70	CC 1059046218	TORRES RIASCOS SILVIA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	29	\$ 3.424.166	\$ 547.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 547.900	EPS005-SANITAS S.A	29	\$ 3.424.166	\$ 137.000	\$ 0	\$ 137.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 3.424.166	1	\$ 149.000	29	\$ 3.424.166	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 137.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
71	CC 1063366777	LEGARDA MORENO YULISSA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	29	\$ 2.649.712	\$ 424.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 424.000	EPS037-NUEVA EPS	29	\$ 2.649.712	\$ 106.000	\$ 0	\$ 106.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 2.649.712	1	\$ 115.300	29	\$ 2.649.712	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 106.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
72	CC 1063366777	LEGARDA MORENO YULISSA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 58.364	1	\$ 0	1	\$ 58.364	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
73	CC 1064981600	NISPERUZA ALMANZA JORGE ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										231001-COLFONDOS	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	30	\$ 2.315.849	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
74	CC 1065611044	SALDANA ALVAREZ LEYDIANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	30	\$ 3.203.163	\$ 512.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 512.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 3.203.163	\$ 128.200	\$ 0	\$ 128.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 3.203.163	1	\$ 139.400	30	\$ 3.203.163	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 128.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
75	CC 1066179844	YEPES BANDA DOMINGO LUIS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	MUTUAL SER EPS-S	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	30	\$ 2.315.849	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
76	CC 1066574828	ROMERO BENITEZ LUIS ALFREDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	30	\$ 2.551.149	\$ 408.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 408.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	\$ 2.551.149	\$ 102.100	\$ 0	\$ 102.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.551.149	1	\$ 111.000	30	\$ 2.551.149	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 102.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
77	CC 1067283259	GALVES LUNA KELLY JOHANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	30	\$ 2.855.506	\$ 456.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 456.900	NUEVA EPS CM	30	\$ 2.855.506	\$ 114.300	\$ 0	\$ 114.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.855.506	1	\$ 124.300	30	\$ 2.855.506	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 114.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
78	CC 1067954065	MARTINEZ BERNAL MONICA MARIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230201-PROTECCION	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	30	\$ 2.315.849	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
79	CC 1070586756	VARGAS ARIAS LUZ ELIANA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	30	\$ 2.673.234	\$ 427.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 427.800	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.673.234	\$ 107.000	\$ 0	\$ 107.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.673.234	1	\$ 116.300	30	\$ 2.673.234	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 107.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
80	CC 1070809426	ZUNIGA ROMERO DANIEL DAVID	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	30	\$ 2.315.849	CCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
81	CC 1070985038	BARBOSA MORENO SURLEY YURANI	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 58.364	1	\$ 0	1	\$ 58.364	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
82	CC 1070985038	BARBOSA MORENO SURLEY YURANI	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										230301-PORVENIR	29	\$ 2.499.191	\$ 399.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 399.900	EPS017-FAMISANAR	29	\$ 2.499.191	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 2.499.191	1	\$ 108.800	29	\$ 2.499.191	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP					IBCF	SENDA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBCF	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
83	CC 1073322032	CABALLERO JOSE FRANCISCO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.769.592	\$ 443.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 443.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.769.592	\$ 110.800	\$ 0	\$ 110.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.769.592	1	\$ 120.500	\$ 2.769.592	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 110.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
84	CC 1073599861	VARGAS MORENO LUIS SANTIAGO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.673.234	\$ 427.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 427.800	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	\$ 2.673.234	\$ 107.000	\$ 0	\$ 107.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.673.234	1	\$ 116.300	\$ 2.673.234	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 107.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
85	CC 1073671137	CARDENAS NINO PAOLA RAQUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.695.086	\$ 431.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 431.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.695.086	\$ 107.900	\$ 0	\$ 107.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.695.086	1	\$ 117.300	\$ 2.695.086	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 107.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
86	CC 1073715615	BERMUDEZ PINZON LEYDER SULAY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.673.234	\$ 427.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 427.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.673.234	\$ 107.000	\$ 0	\$ 107.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.673.234	1	\$ 116.300	\$ 2.673.234	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 107.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
87	CC 1082879705	ANDRADE FONSECA LUIS ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X							231001-COLFONDOS	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 58.364	1	\$ 0	\$ 58.364	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
88	CC 1082879705	ANDRADE FONSECA LUIS ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								231001-COLFONDOS	29	\$ 2.268.589	\$ 363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 363.000	EPS002-SALUD TOTAL	29	\$ 2.268.589	\$ 90.800	\$ 0	\$ 90.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 2.268.589	1	\$ 98.700	\$ 2.268.589	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 90.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
89	CC 1083032990	HERNANDEZ GOMEZ ANA ELVIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.315.849	\$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.315.849	\$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.315.849	1	\$ 100.800	\$ 2.315.849	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
90	CC 1096202655	VELILLA SILVA JHONNY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.841.081	\$ 454.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 454.600	ESSC24-COOSALUDESS	30	\$ 2.841.081	\$ 113.700	\$ 0	\$ 113.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.841.081	1	\$ 123.600	\$ 2.841.081	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 113.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
91	CC 1104136840	CANIZAREZ YORDI ALEXANDER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	X								X								230301-PORVENIR	2	\$ 175.435	\$ 28.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 28.100	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 175.435	\$ 7.100	\$ 0	\$ 7.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	2	\$ 175.435	1	\$ 7.700	\$ 2	\$ 810.458	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 32.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
92	CC 1106482789	RAMIREZ VARGAS CRISTOPHER JOHAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.717.919	\$ 434.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 434.900	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.717.919	\$ 108.800	\$ 0	\$ 108.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.717.919	1	\$ 118.300	\$ 2.717.919	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 108.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
93	CC 1109842918	CULMA SOTO ERIKA YANURY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.693.050	\$ 430.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 430.900	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.693.050	\$ 107.800	\$ 0	\$ 107.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.693.050	1	\$ 117.200	\$ 2.693.050	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 107.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
94	CC 1111791171	GAMBOA VALENCIA EDINSON ARTURO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 3.278.504	\$ 524.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 524.600	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 3.278.504	\$ 131.200	\$ 0	\$ 131.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 3.278.504	1	\$ 142.700	\$ 3.278.504	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 131.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
95	CC 1114240247	PATINO VELASQUEZ JUAN FERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.802.766	\$ 448.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 448.500	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.802.766	\$ 112.200	\$ 0	\$ 112.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.802.766	1	\$ 122.000	\$ 2.802.766	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 112.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
96	CC 11210620	MAMANCHE CABALLERO JOSE NICOLAS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.450.905	\$ 392.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 392.200	MIN001-ADRES	30	\$ 2.450.905	\$ 98.100	\$ 0	\$ 98.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.450.905	1	\$ 170.600	\$ 2.450.905	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 98.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
97	CC 1128190514	CABRERA JIMENEZ DEIMER MOISES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	\$ 2.741.081	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
98	CC 1130600955	GUTIERREZ TINTINAGO MAYERLY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								231001-COLFONDOS	30	\$ 2.673.234	\$ 427.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 427.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.673.234	\$ 107.000	\$ 0	\$ 107.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.673.234	1	\$ 116.300	\$ 2.673.234	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 107.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026899931			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO	2026	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:					
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TELÉFONO:	3212133	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/06			
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES				NÚMERO AUTORIZACIÓN:		6786100001
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.						
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI						

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE			NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				IBCF	ESAP	MINEDU									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE				ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	CCF
99	CC 11321830	BERMUDEZ HERRERA ARMANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.599.697	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 416.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.599.697	\$ 104.000	\$ 0	\$ 104.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.599.697	1	\$ 113.100	\$ 2.599.697	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
100	CC 1193245506	RICO CABANA KELLY JOHANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.593.061	\$ 414.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 414.900	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.593.061	\$ 103.800	\$ 0	\$ 103.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.593.061	1	\$ 112.800	\$ 2.593.061	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 103.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
101	CC 1193412083	SANCHEZ MORALES SERGIO SAID	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	29	\$ 2.712.998	\$ 434.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 434.100	EPS002-SALUD TOTAL	29	\$ 2.712.998	\$ 108.600	\$ 0	\$ 108.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	29	\$ 2.712.998	1	\$ 118.100	\$ 2.712.998	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 108.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
102	CC 1193412083	SANCHEZ MORALES SERGIO SAID	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X							230301-PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 58.364	1	\$ 0	\$ 58.364	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
103	CC 1193482848	TOSCANO GONZALEZ HILLARY TATIANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.585.370	\$ 413.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 413.700	NUEVA EPS CM	30	\$ 2.585.370	\$ 103.500	\$ 0	\$ 103.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.585.370	1	\$ 112.500	\$ 2.585.370	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 103.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
104	CC 1193557330	NARVAEZ MONTIEL ANGIE PAOLA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.805.002	\$ 448.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 448.900	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.805.002	\$ 112.300	\$ 0	\$ 112.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.805.002	1	\$ 122.100	\$ 2.805.002	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 112.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
105	CC 1216966494	AGUILAR ALVARADO JOSE LUIS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.432.764	\$ 389.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 389.300	NUEVA EPS CM	30	\$ 2.432.764	\$ 97.400	\$ 0	\$ 97.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.432.764	1	\$ 105.900	\$ 2.432.764	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 97.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
106	CC 14420099	CAPERA GUZMAN JOSE DEL CARMEN	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI									X											\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.162.894	\$ 86.600	\$ 0	\$ 86.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.162.894	1	\$ 94.100	\$ 2.162.894	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 86.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
107	CC 15386202	PATINO VALENCIA LUIS ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI												X					230201-PROTECCION	6	\$ 350.184	\$ 56.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 56.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6	\$ 350.184	\$ 14.100	\$ 0	\$ 14.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	6	\$ 350.184	1	\$ 0	\$ 350.184	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
108	CC 15386202	PATINO VALENCIA LUIS ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI														X			230201-PROTECCION	5	\$ 379.425	\$ 60.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 60.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	\$ 379.425	\$ 15.200	\$ 0	\$ 15.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	5	\$ 379.425	1	\$ 0	\$ 379.425	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 15.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
109	CC 15386202	PATINO VALENCIA LUIS ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	19	\$ 1.897.121	\$ 303.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 303.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	19	\$ 1.897.121	\$ 75.900	\$ 0	\$ 75.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	19	\$ 1.897.121	1	\$ 82.600	\$ 1.897.121	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 75.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
110	CC 15441548	GUZMAN GOMEZ JUAN PABLO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.841.081	\$ 454.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 454.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.841.081	\$ 113.700	\$ 0	\$ 113.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.841.081	1	\$ 123.600	\$ 2.841.081	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 113.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
111	CC 16110037	MONTEZ GIRALDO JOSE GILDO	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI									X											\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.855.506	\$ 114.300	\$ 0	\$ 114.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.855.506	1	\$ 124.300	\$ 2.855.506	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 114.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
112	CC 17973662	RESTREPO OLMEDO LIBARDO FABIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.432.764	\$ 389.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 389.300	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.432.764	\$ 97.400	\$ 0	\$ 97.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.432.764	1	\$ 105.900	\$ 2.432.764	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 97.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
113	CC 20573013	ANGEL ROMERO SONIA RAQUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.741.081	\$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.741.081	1	\$ 119.300	\$ 2.741.081	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP				DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TOTAL APORTE																		
114	CC 24163075	MARTINEZ MARTINEZ AURA CELINA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 2.468.550	\$ \$ 395.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 395.000	EPS017- FAMISANA R	30	\$ 2.468.550	\$ \$ 98.800	\$ 0	\$ 98.800	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.468.550	\$ 1	\$ 107.400	\$ 30	\$ 2.468.550	\$CCCF10- COMFABO Y	\$ 98.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
115	CC 32293770	GAVIRIA VILLADIEGO MAREYI SUJEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	\$ 1	\$ 119.300	\$ 30	\$ 2.741.081	\$CCCF04- CCF DE ANTIOQUI A	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
116	CC 33378329	AGUILAR MEDINA ANGELA MARCELA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.249.118	\$ \$ 359.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 359.900	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.249.118	\$ \$ 90.000	\$ 0	\$ 90.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.249.118	\$ 1	\$ 97.900	\$ 30	\$ 2.249.118	\$CCCF10- COMFABO Y	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
117	CC 33378766	MARIN FLOREZ JOHANNA JUDITH	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.280.952	\$ \$ 365.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 365.000	EPS005- SANITAS S.A	30	\$ 2.280.952	\$ \$ 91.300	\$ 0	\$ 91.300	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.280.952	\$ 1	\$ 99.300	\$ 30	\$ 2.280.952	\$CCCF10- COMFABO Y	\$ 91.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
118	CC 3746238	BERDUGO DE LA ASUNCION EDILBERTO ABAD	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 2.717.919	\$ \$ 434.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 434.900	EPS008- COMPENS AR	30	\$ 2.717.919	\$ \$ 108.800	\$ 0	\$ 108.800	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.717.919	\$ 1	\$ 118.300	\$ 30	\$ 2.717.919	\$CCCF22- COLSUBSI DIO	\$ 108.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
119	CC 39276346	CASARRUBI A AGUAS ARELIS ISABEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								231001- COLFOND OS	30	\$ 2.315.849	\$ \$ 370.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 370.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.315.849	\$ \$ 92.700	\$ 0	\$ 92.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.315.849	\$ 1	\$ 100.800	\$ 30	\$ 2.315.849	\$CCCF04- CCF DE ANTIOQUI A	\$ 92.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
120	CC 4059763	HERNANDEZ ALBARRACI N VICTOR	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 3.212.905	\$ \$ 514.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 514.100	EPS017- FAMISANA R	30	\$ 3.212.905	\$ \$ 128.600	\$ 0	\$ 128.600	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 3.212.905	\$ 1	\$ 139.800	\$ 30	\$ 3.212.905	\$CCCF22- COLSUBSI DIO	\$ 128.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
121	CC 4085350	GARZON PACHECO NACIANCEN O	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI									X										\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 2.717.919	\$ \$ 108.800	\$ 0	\$ 108.800	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.717.919	\$ 1	\$ 118.300	\$ 30	\$ 2.717.919	\$CCCF22- COLSUBSI DIO	\$ 108.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
122	CC 4252408	RIOS FLOREZ LIBARDO ANTONIO JESUS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.354.921	\$ \$ 376.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 376.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.354.921	\$ \$ 94.200	\$ 0	\$ 94.200	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.354.921	\$ 1	\$ 102.500	\$ 30	\$ 2.354.921	\$CCCF10- COMFABO Y	\$ 94.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
123	CC 42939418	BOLIVAR ZAPATA LINA MARCELA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 438.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 438.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.741.081	\$ \$ 109.700	\$ 0	\$ 109.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.741.081	\$ 1	\$ 119.300	\$ 30	\$ 2.741.081	\$CCCF04- CCF DE ANTIOQUI A	\$ 109.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
124	CC 42940918	ACEVEDO MAZO LUZ DARLENY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301- PORVENIR	30	\$ 2.841.081	\$ \$ 454.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 454.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.841.081	\$ \$ 113.700	\$ 0	\$ 113.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.841.081	\$ 1	\$ 123.600	\$ 30	\$ 2.841.081	\$CCCF04- CCF DE ANTIOQUI A	\$ 113.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
125	CC 52270114	PENA FORERO SONIA JANETH	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.865.454	\$ \$ 458.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 458.500	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 2.865.454	\$ \$ 114.700	\$ 0	\$ 114.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.865.454	\$ 1	\$ 124.700	\$ 30	\$ 2.865.454	\$CCCF22- COLSUBSI DIO	\$ 114.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
126	CC 52524270	CORTES GOMEZ YEIMY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 430.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 430.900	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 107.800	\$ 0	\$ 107.800	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.693.050	\$ 1	\$ 117.200	\$ 30	\$ 2.693.050	\$CCCF22- COLSUBSI DIO	\$ 107.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
127	CC 52765859	FAJARDO CONTRERAS ZORAIDA PRICILA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.553.536	\$ \$ 408.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 408.600	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 2.553.536	\$ \$ 102.200	\$ 0	\$ 102.200	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.553.536	\$ 1	\$ 111.100	\$ 30	\$ 2.553.536	\$CCCF22- COLSUBSI DIO	\$ 102.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											
128	CC 52833252	RODRIGUEZ URIBE JOHANA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 430.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 430.900	EPS008- COMPENS AR	30	\$ 2.693.050	\$ \$ 107.800	\$ 0	\$ 107.800	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.693.050	\$ 1	\$ 117.200	\$ 30	\$ 2.693.050	\$CCCF22- COLSUBSI DIO	\$ 107.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											

[illegible]

PÁGINA 11 DE 12

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														DATOS GENERALES DE LA PLANILLA													
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):														NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):													
NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTA DISTRITO CAPITAL CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27 01-EMPLEADOR PRIVADA SUCURSAL														860072115 MEGASEGURIDAD LTDA. BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 3212133 A-MAS DE 200 COTIZANTES Actividades de seguridad privada. 01 - PRINCIPAL SI													
														junio AÑO 2026 2026/07/06													
														E-EMPLEADOS 2026 6786100001													

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
																										PENSIÓN				SALUD				ARP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

TOTAL PAGADO: \$ 111.391.000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:		BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27 TELÉFONO:		3212133	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:		A-MAS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades de seguridad privada.	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:		01 - PRINCIPAL	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA											
NÚMERO PLANILLA:		6026899931		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS					
PERIODO COTIZACIÓN		MES:		junio		PERIODO COTIZACIÓN		MES:		julio	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO:		2026		SALUD:		AÑO:		2026	
DÍAS DE MORA:		0									
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		6786100001					

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	33	\$ 13.777.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	29	\$ 12.050.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	9	\$ 3.662.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	81	\$ 32.633.300
SUBTOTAL:			152	\$ 62.123.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2	\$ 215.800
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	\$ 92.700
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	10	\$ 1.036.200
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	\$ 109.700
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	7	\$ 710.700
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	5	\$ 497.900
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	\$ 92.700
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	23	\$ 2.455.400
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	9	\$ 979.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	35	\$ 3.448.500
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	23	\$ 2.423.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	38	\$ 3.755.800
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 107.000
SUBTOTAL:			156	\$ 15.925.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	19	\$ 1.749.700
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	85	\$ 8.761.500
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	52	\$ 5.481.500
SUBTOTAL:			156	\$ 15.992.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	156	\$ 17.349.400

SUBTOTAL:	156	\$ 17.349.400

VALOR SIN MORA:	\$ 111.391.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 111.391.000



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		860072115		NÚMERO PLANILLA:		6026649307		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DEPARTAMENTO:		MEGASEGURIDAD LTDA.		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		2026	
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:		BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		DÍAS DE MORA:		junio AÑO		2026		julio AÑO	
DIRECCIÓN:		CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	CLASE APORTANTE:		3212133		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		6786100002	
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:		A-MAS DE 200 COTIZANTES									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:		Actividades de seguridad privada.									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL			01 - PRINCIPAL									
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					SI									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026649307	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	junio AÑO 2026	MES julio AÑO	
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TELÉFONO:	3212133	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100002
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				SI			

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026649307	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	junio AÑO 2026		julio AÑO
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TELÉFONO:	3212133	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100002
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES		2026/07/06		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE												SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT				
20	CC 1012372034	REINA ARIAS EDNA ROCIO	DEPEND		\$ 4.300.427	FIJO		SI																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 4.300.427	\$ 688.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 688.100	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 4.300.427	\$ 172.100	\$ 0	\$ 172.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 4.300.427	1	\$ 22.500	30	\$ 4.300.427	\$ 172.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
21	CC 1013594521	OYOLA CACAIS JOHN CARLOS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	X								X									230301-PORVENIR	20	\$ 1.682.991	\$ 269.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 269.300	EPS017-FAMISANAR	20	\$ 1.682.991	\$ 67.400	\$ 0	\$ 67.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	20	\$ 1.682.991	1	\$ 73.300	20	\$ 1.682.991	\$ 152.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22	CC 1013630853	POTOSI MORENO LEIDY KATHERINE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.990.911	\$ 478.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 478.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.990.911	\$ 119.700	\$ 0	\$ 119.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.990.911	1	\$ 130.200	30	\$ 2.990.911	\$ 119.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23	CC 1013642120	MOLINA GONGORA DIEGO ALEJANDRO	DEPEND		\$ 3.047.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 3.047.000	\$ 487.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 487.600	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 3.047.000	\$ 121.900	\$ 0	\$ 121.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 3.047.000	1	\$ 132.600	30	\$ 3.047.000	\$ 121.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24	CC 1014267786	GOMEZ CEPEDA YENNI ALEXANDRA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.361.988	\$ 378.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 378.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.361.988	\$ 94.500	\$ 0	\$ 94.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.361.988	1	\$ 102.800	30	\$ 2.361.988	\$ 94.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	CC 1016592820	PLAZAS ARIAS MICHAEL JAVIER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	X																	230301-PORVENIR	8	\$ 466.908	\$ 74.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 74.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	8	\$ 466.908	\$ 18.700	\$ 0	\$ 18.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	8	\$ 466.908	1	\$ 2.500	8	\$ 466.908	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	CC 1018497079	RODRIGUEZ CORAL JULIAN ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X								231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 0	30	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	CC 1020793456	MARIN TAPIAS JOSHUA JACETH	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	CC 1022350691	RODRIGUEZ VESGA LEONARDO FABIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.365.270	\$ 378.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 378.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.365.270	\$ 94.700	\$ 0	\$ 94.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.365.270	1	\$ 102.900	30	\$ 2.365.270	\$ 94.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	CC 1022408745	PATERNINA ZAPATEIRO NICOLAS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
30	CC 1022436677	MORALES RINCON ANGIE JASBLEIDY	DEPEND		\$ 2.600.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.600.000	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 416.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.600.000	\$ 104.000	\$ 0	\$ 104.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.600.000	1	\$ 13.600	30	\$ 2.600.000	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	CC 1022942182	GARCIA AGUILAR JORGE LUIS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.873.115	\$ 459.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 459.700	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.873.115	\$ 115.000	\$ 0	\$ 115.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.873.115	1	\$ 125.000	30	\$ 2.873.115	\$ 115.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	CC 1023018315	CASTAÑEDA SANCHEZ DILAN ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.643.556	\$ 423.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 423.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.643.556	\$ 105.800	\$ 0	\$ 105.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.643.556	1	\$ 115.000	30	\$ 2.643.556	\$ 105.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	CC 1023024374	GONZALEZ MORENO EDGAR FERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	CC 1023940003	GARCIA FLOREZ FRANCY TATIANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI												X						230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 0	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026649307	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3212133	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100002
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		SI				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):							

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE																	NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO		TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
35	CC 1024478806	MORALES ROBAYO LEONARDO ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ \$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.506.182	\$ \$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	\$ 1	\$ 109.100	\$ 30	\$ 2.506.182	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
36	CC 1026296177	OSPINA VILLABON YENNYFER PAOLA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.796.316	\$ \$ 447.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 447.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.796.316	\$ \$ 111.900	\$ 0	\$ 111.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.796.316	\$ 1	\$ 121.700	\$ 30	\$ 2.796.316	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 111.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
37	CC 1030548186	LOPEZ MARTINEZ LEONARDO ALEJANDRO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.089.148	\$ \$ 334.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 334.300	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	\$ 2.089.148	\$ \$ 83.600	\$ 0	\$ 83.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.089.148	\$ 1	\$ 90.900	\$ 30	\$ 2.089.148	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 83.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
38	CC 1030594406	ESPINOSA SANDOVAL ANDRES JULIAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI												X						230301-PORVENIR	2	\$ 120.456	\$ \$ 19.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 19.300	EPS017-FAMISANA R	2	\$ 120.456	\$ \$ 4.900	\$ 0	\$ 4.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	2	\$ 120.456	\$ 1	\$ 0	\$ 2	\$ 120.456	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 4.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
39	CC 1030594406	ESPINOSA SANDOVAL ANDRES JULIAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI											X							230301-PORVENIR	5	\$ 291.818	\$ \$ 46.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 46.700	EPS017-FAMISANA R	5	\$ 291.818	\$ \$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	5	\$ 291.818	\$ 1	\$ 0	\$ 5	\$ 291.818	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
40	CC 1030594406	ESPINOSA SANDOVAL ANDRES JULIAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI		X							X									230301-PORVENIR	11	\$ 1.080.362	\$ \$ 172.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 172.900	EPS017-FAMISANA R	11	\$ 1.080.362	\$ \$ 43.300	\$ 0	\$ 43.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	11	\$ 1.080.362	\$ 1	\$ 47.000	\$ 11	\$ 1.326.440	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 53.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
41	CC 1030643653	MORENO MOLANO FREDY ALEXANDER	DEPEND		\$ 2.633.040	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.633.040	\$ \$ 421.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 421.300	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.633.040	\$ \$ 105.400	\$ 0	\$ 105.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.633.040	\$ 1	\$ 13.800	\$ 30	\$ 2.633.040	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 105.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
42	CC 1031131413	MARTINEZ CIFUENTES DIXON ANDRES	DEPEND		\$ 2.132.495	FIJO			SI									X									230201-PROTECCION	30	\$ 2.929.173	\$ \$ 468.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 468.700	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.929.173	\$ \$ 117.200	\$ 0	\$ 117.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.929.173	\$ 1	\$ 127.500	\$ 30	\$ 2.929.173	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 117.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
43	CC 1031134426	MORALES CASTILLO JONATHAN GABRIEL	DEPEND		\$ 2.354.000	FIJO			SI	X																	230201-PROTECCION	6	\$ 470.800	\$ \$ 75.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 75.400	EPS002-SALUD TOTAL	6	\$ 470.800	\$ \$ 18.900	\$ 0	\$ 18.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	6	\$ 470.800	\$ 1	\$ 32.800	\$ 6	\$ 470.800	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 18.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
44	CC 1031135107	SUAREZ PEDRAZA DANIEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI									X									230201-PROTECCION	30	\$ 2.783.122	\$ \$ 445.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 445.300	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.783.122	\$ \$ 111.400	\$ 0	\$ 111.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.783.122	\$ 1	\$ 121.100	\$ 30	\$ 2.783.122	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 111.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
45	CC 1032360718	OLARTE TORRES ANDERSON	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI									X									25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.506.182	\$ \$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 2.506.182	\$ \$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	\$ 1	\$ 109.100	\$ 30	\$ 2.506.182	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
46	CC 1032423156	FERNANDEZ TORRES CARLOS STEVAN	DEPEND		\$ 2.636.480	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.636.480	\$ \$ 421.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 421.900	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.636.480	\$ \$ 105.500	\$ 0	\$ 105.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.636.480	\$ 1	\$ 183.500	\$ 30	\$ 2.636.480	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 105.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
47	CC 1033493858	BOCANEGRA ROA AIBER	DEPEND		\$ 1.887.648	FIJO			SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.435.248	\$ \$ 389.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 389.700	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.435.248	\$ \$ 97.500	\$ 0	\$ 97.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.435.248	\$ 1	\$ 106.000	\$ 30	\$ 2.435.248	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 97.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
48	CC 1039101898	CASTILLO CASARRUBIA WILFRAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO			SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ \$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.506.182	\$ \$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	\$ 1	\$ 109.100	\$ 30	\$ 2.506.182	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
49	CC 1052338423	PAEZ BOLIVAR MILLER STEVEN	DEPEND		\$ 2.354.000	FIJO			SI	X																	230301-PORVENIR	1	\$ 78.467	\$ \$ 12.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 12.600	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 78.467	\$ \$ 3.200	\$ 0	\$ 3.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	1	\$ 78.467	\$ 1	\$ 3.500	\$ 1	\$ 78.467	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 3.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
50	CC 1067900724	BALLESTERO CASARRUBIA JOHEMYS MARIA	DEPEND		\$ 2.318.602	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.318.602	\$ \$ 371.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 371.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.318.602	\$ \$ 92.800	\$ 0	\$ 92.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.318.602	\$ 1	\$ 12.200	\$ 30	\$ 2.318.602	\$ CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 92.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TÉLEFONO:	3212133
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6026649307		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	2026
DÍAS DE MORA:		0		julio AÑO	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100002	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD										ARP				IBCF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBCF	ADMIN	TOTAL APORTE				TOTAL APORTE
51	CC 1068929503	MENDOZA BARRANTES PEDRO ALEXIS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									231001-COLFONDOS	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
52	CC 1069485212	BENITEZ BARRIOS YEISON MANUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
53	CC 1073713878	MATEUS SILVA KATHERIN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 3.241.839	\$ 518.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 518.700	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 3.241.839	\$ 129.700	\$ 0	\$ 129.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 3.241.839	1	\$ 141.100	\$ 3.241.839	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 129.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
54	CC 1076200578	BOGOTA DIAZ ANGIE TATIANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI		X																230301-PORVENIR	15	\$ 875.453	\$ 140.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 140.100	EPS008-COMPENSAR	15	\$ 875.453	\$ 35.100	\$ 0	\$ 35.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	15	\$ 875.453	1	\$ 4.600	\$ 1.443.037	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 57.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
55	CC 1077864199	LIÑARES CERON LEONARDO DANIEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
56	CC 1082894321	GRANADOS BOVEA LUIS MANUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.524.488	\$ 404.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 404.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	\$ 2.524.488	\$ 101.000	\$ 0	\$ 101.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.524.488	1	\$ 109.900	\$ 2.524.488	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 101.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
57	CC 1096196878	SUAREZ CACERES MARYURY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	X								X									230201-PROTECCION	9	\$ 796.276	\$ 127.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 127.500	NUEVA EPS CM	9	\$ 796.276	\$ 31.900	\$ 0	\$ 31.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	9	\$ 796.276	1	\$ 34.700	\$ 796.277	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 31.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
58	CC 1096907072	MUÑOZ GAMBOA YESICA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.308.011	\$ 369.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 369.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.308.011	\$ 92.400	\$ 0	\$ 92.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.308.011	1	\$ 100.400	\$ 2.308.011	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 92.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
59	CC 1101020416	RUIZ CASTAÑEDA ANDRES FIDALGO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.208.812	\$ 353.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 353.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.208.812	\$ 88.400	\$ 0	\$ 88.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.208.812	1	\$ 96.100	\$ 2.208.812	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 88.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
60	CC 1105054261	YARA MORENO ARNULFO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
61	CC 1117265702	HERRERA ALMONACID WILMER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230201-PROTECCION	30	\$ 1.850.388	\$ 296.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 296.100	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.850.388	\$ 74.100	\$ 0	\$ 74.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 1.850.388	1	\$ 80.500	\$ 1.850.388	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 74.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
62	CC 1118816048	GODOY SUAREZ IVAN DE JESUS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
63	CC 1121044483	VILLAMIL BOVEA ADULFO MANUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.654.542	\$ 424.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 424.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.654.542	\$ 106.200	\$ 0	\$ 106.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.654.542	1	\$ 115.500	\$ 2.654.542	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 106.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
64	CC 1121849679	PARRA MONTROYA EDGAR HERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.172.711	\$ 347.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 347.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.172.711	\$ 87.000	\$ 0	\$ 87.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.172.711	1	\$ 94.600	\$ 2.172.711	SCCF34-COFREM META	\$ 87.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
65	CC 1122139763	FANDIÑO CORTES WILLIAM FERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI		X							X									230301-PORVENIR	4	\$ 336.598	\$ 53.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 53.900	NUEVA EPS CM	4	\$ 336.598	\$ 13.500	\$ 0	\$ 13.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	4	\$ 336.598	1	\$ 14.700	\$ 834.291	CCF34-COFREM META	\$ 33.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
66	CC 1122140405	ESPITIA QUIÑONEZ JUAN SEBASTIAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.662.549	\$ 426.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 426.100	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.662.549	\$ 106.600	\$ 0	\$ 106.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A.S.A.	30	\$ 2.662.549	1	\$ 115.900	\$ 2.662.549	SCCF34-COFREM META	\$ 106.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026649307	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	junio AÑO 2026	MES julio AÑO	
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	TELÉFONO:	3212133	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100002
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES		2026/07/06		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				SI			

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD								ARP											
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
82	CC 39627208	SEGURA NOVA LUZ MERY	DEPEND		\$ 2.352.126	FIJO		SI																			25-14 COLPENSI ONES	22	\$ 1.724.892	\$ 276.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 276.000	EPS002-SALUD TOTAL	22	\$ 1.724.892	\$ 69.000	\$ 0	\$ 69.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	22	\$ 1.724.892	1	\$ 9.100	22	\$ 1.724.892	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 69.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
83	CC 39627208	SEGURA NOVA LUZ MERY	DEPEND		\$ 2.352.126	FIJO		SI														X					25-14 COLPENSI ONES	8	\$ 627.234	\$ 100.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 100.400	EPS002-SALUD TOTAL	8	\$ 627.234	\$ 25.100	\$ 0	\$ 25.100	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	8	\$ 627.234	1	\$ 0	8	\$ 627.234	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
84	CC 39759098	CORAL CASTAÑEDA NANCY ELENA	DEPEND		\$ 15.000.000	FIJO		SI																			25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 15.000.000	\$ 2.400.000	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 2.550.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 15.000.000	\$ 600.000	\$ 0	\$ 600.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 15.000.000	1	\$ 78.300	30	\$ 15.000.000	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
85	CC 39813595	LAVERDE NIETO YUDY ASTRID	DEPEND		\$ 3.400.000	FIJO		SI																			230301-PORVENIR	18	\$ 2.040.000	\$ 326.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 326.400	EPS017-FAMISANAR	18	\$ 2.040.000	\$ 81.600	\$ 0	\$ 81.600	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	18	\$ 2.040.000	1	\$ 10.700	18	\$ 2.850.552	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 114.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
86	CC 39813595	LAVERDE NIETO YUDY ASTRID	DEPEND		\$ 3.400.000	FIJO		SI														X					230301-PORVENIR	12	\$ 1.370.875	\$ 219.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 219.400	EPS017-FAMISANAR	12	\$ 1.370.875	\$ 54.900	\$ 0	\$ 54.900	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	12	\$ 1.370.875	1	\$ 0	12	\$ 1.370.875	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 54.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
87	CC 41469097	CASTAÑEDA GONZALEZ MARIA DE LAS MERCEDES	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI											X									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 0	30	\$ 1.750.905	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
88	CC 41510711	CASTAÑEDA GONZALEZ ROSALBA	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI											X									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 0	30	\$ 1.750.905	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
89	CC 51848645	GARCIA RAMOS OLGA ESPERANZA	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI											X									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 0	30	\$ 1.750.905	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
90	CC 52305073	ORTIZ CUENCA DERNEYI	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	30	\$ 1.790.695	\$ 286.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 286.600	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.790.695	\$ 71.700	\$ 0	\$ 71.700	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 1.790.695	1	\$ 77.900	30	\$ 1.790.695	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 71.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
91	CC 52526384	SOSA FORERO ADA LUCIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230201-PROTECCION	27	\$ 2.858.733	\$ 457.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 457.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	27	\$ 2.858.733	\$ 114.400	\$ 0	\$ 114.400	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	27	\$ 2.858.733	1	\$ 124.400	27	\$ 2.858.733	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 114.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
92	CC 52526384	SOSA FORERO ADA LUCIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI												X							230201-PROTECCION	3	\$ 178.198	\$ 28.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 28.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	3	\$ 178.198	\$ 7.200	\$ 0	\$ 7.200	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	3	\$ 178.198	1	\$ 0	3	\$ 178.198	CCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 7.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
93	CC 52541287	SIERRA AVILA EDMY VIANEY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 2.099.096	\$ 335.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 335.900	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.099.096	\$ 84.000	\$ 0	\$ 84.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.099.096	1	\$ 91.400	30	\$ 2.099.096	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
94	CC 52734153	ARDILA SANCHEZ JHENNY ROCIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.089.148	\$ 334.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 334.300	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.089.148	\$ 83.600	\$ 0	\$ 83.600	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.089.148	1	\$ 90.900	30	\$ 2.089.148	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 83.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
95	CC 6009869	ARCINIEGAS CARRERO CARLOS JULIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.799.856	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 448.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.799.856	\$ 112.000	\$ 0	\$ 112.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.799.856	1	\$ 121.800	30	\$ 2.799.856	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 112.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
96	CC 6017865	ORTIZ CHAVEZ HECTOR JORGE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	MIN001-ADRES	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	30	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860072115	NÚMERO PLANILLA:	6026649307	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	MEGASEGURIDAD LTDA.	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3212133	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6786100002
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de seguridad privada.				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - PRINCIPAL				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		SI				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):							

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE				NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				IBCF	ESAP	MINEDU						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO				TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
97	CC 72097922	HERRERA LUGO FRANCISCO JAVIER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									230301-PORVENIR	30	\$ 2.725.046	\$ 436.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 436.100	MIN001-ADRES	30	\$ 2.725.046	\$ 109.100	\$ 0	\$ 109.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.725.046	1	\$ 118.600	\$ 30	\$ 2.725.046	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 109.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
98	CC 73131425	GONZALEZ CALLE CESAR AUGUSTO	DEPEND		\$ 4.595.714	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	\$ 4.595.714	\$ 735.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 735.400	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 4.595.714	\$ 183.900	\$ 0	\$ 183.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 4.595.714	1	\$ 24.000	\$ 30	\$ 4.595.714	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 183.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
99	CC 78732444	PASCUALES MARZOLA CAMILO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.208.528	\$ 353.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 353.400	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.208.528	\$ 88.400	\$ 0	\$ 88.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.208.528	1	\$ 96.100	\$ 30	\$ 2.208.528	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 88.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
100	CC 79005126	BARRETO MARTINEZ JOHN MAURICIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.524.488	\$ 404.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 404.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.524.488	\$ 101.000	\$ 0	\$ 101.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.524.488	1	\$ 109.900	\$ 30	\$ 2.524.488	SCCF34-COFRE META	\$ 101.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
101	CC 79332359	MORA BERMUDEZ JOSE RICARDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.089.148	\$ 334.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 334.300	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.089.148	\$ 83.600	\$ 0	\$ 83.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.089.148	1	\$ 90.900	\$ 30	\$ 2.089.148	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 83.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
102	CC 79518216	PAEZ CASALLAS WILLIAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.652.196	\$ 424.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 424.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.652.196	\$ 106.100	\$ 0	\$ 106.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.652.196	1	\$ 115.400	\$ 30	\$ 2.652.196	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 106.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
103	CC 79577206	VELANDIA DIAZ CARLOS ARTURO	DEPEND		\$ 18.000.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	\$ 18.000.000	\$ 2.880.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 3.060.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 18.000.000	\$ 2.250.000	\$ 0	\$ 2.250.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 18.000.000	1	\$ 94.000	\$ 30	\$ 18.000.000	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 720.000	\$ 360.000	\$ 540.000	\$ 0	\$ 0	
104	CC 79727806	BAUTISTA MONTEALEGRE JOHN ENRIQUE	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI										X									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	1	\$ 58.364	1	\$ 0	1	\$ 58.364	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
105	CC 79727806	BAUTISTA MONTEALEGRE JOHN ENRIQUE	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.750.905	FIJO		SI	X								X										\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS017-FAMISANAR	11	\$ 918.933	\$ 36.800	\$ 0	\$ 36.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	11	\$ 918.933	1	\$ 40.000	11	\$ 1.147.191	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 45.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
106	CC 79842423	MONTOYA VARON JAVIER FERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								231001-COLFONDOS	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 30	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
107	CC 80019623	SALAZAR MONTAÑEZ JOSE LEONARDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 30	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
108	CC 80144326	CENDALES MARTINEZ EDWARD YOSSED	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 30	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
109	CC 80404117	MORA MORA JOHN GELVER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.506.182	\$ 401.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 401.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 2.506.182	\$ 100.300	\$ 0	\$ 100.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.506.182	1	\$ 109.100	\$ 30	\$ 2.506.182	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
110	CC 80726740	GOMEZ EDGAR ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.524.488	\$ 404.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 404.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.524.488	\$ 101.000	\$ 0	\$ 101.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.524.488	1	\$ 109.900	\$ 30	\$ 2.524.488	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 101.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
111	CC 80828810	DIAZ QUINTANA HUMBERTO	DEPEND		\$ 2.132.495	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.917.057	\$ 466.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 466.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.917.057	\$ 116.700	\$ 0	\$ 116.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A	30	\$ 2.917.057	1	\$ 126.900	\$ 30	\$ 2.917.057	SCCF22-COLSUBSIDIO	\$ 116.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
112	CC 80832784	RODRIGUEZ PEÑA EDGAR HENRY	DEPEND	INDEMN SUST/DEV SALTOS	\$ 1.750.905	FIJO		SI									X									231001-COLFONDOS	30	\$ 2.354.000	\$ 376.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 376.700	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.354.000	\$ 94.200	\$ 0	\$ 94.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.354.000	1	\$ 163.900	2.354.000	COLSUBSIDIO	\$ 94.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
113	CC 82389976	SEGURA NOVA HECTOR MANUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 0	1.750.905	COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
114	CC 84096592	GUTIERREZ RUBIANO JOSE ANTONIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.881.981	\$ 461.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 461.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.881.981	\$ 115.300	\$ 0	\$ 115.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.881.981	1	\$ 125.400	2.881.981	COLSUBSIDIO	\$ 115.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
115	CC 85166413	FUENTES BARLANOA EDUARDO JOSE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 3.209.993	\$ 513.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 513.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	\$ 3.209.993	\$ 128.400	\$ 0	\$ 128.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 3.209.993	1	\$ 139.700	3.209.993	COLSUBSIDIO	\$ 128.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
116	CC 86002538	GUZMAN ROMERO EBERD	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.789.744	\$ 446.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 446.400	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.789.744	\$ 111.600	\$ 0	\$ 111.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.789.744	1	\$ 121.400	2.789.744	COLSUBSIDIO	\$ 111.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
117	CC 86063720	PARRADO CARON JOSE ALBEIRO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.524.488	\$ 404.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 404.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.524.488	\$ 101.000	\$ 0	\$ 101.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.524.488	1	\$ 109.900	2.524.488	COLSUBSIDIO	\$ 101.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
118	CC 88246969	TORRES PUERTA JOSE ELIAS	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230301-PORVENIR	30	\$ 2.524.488	\$ 404.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 404.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.524.488	\$ 101.000	\$ 0	\$ 101.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.524.488	1	\$ 109.900	2.524.488	COLSUBSIDIO	\$ 101.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
119	CC 91157962	LIZCANO SIERRA JOSE REINALDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.524.488	\$ 404.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 404.000	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.524.488	\$ 101.000	\$ 0	\$ 101.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.524.488	1	\$ 109.900	2.524.488	COLSUBSIDIO	\$ 101.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
120	CC 93021612	CRUZ ASCENCIO ARBEY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	X								X								230301-PORVENIR	8	\$ 668.315	\$ 107.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 107.000	MIN001-ADRES	8	\$ 668.315	\$ 26.800	\$ 0	\$ 26.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	8	\$ 668.315	1	\$ 29.100	668.315	COLSUBSIDIO	\$ 26.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
121	CC 93022204	CAPERA MAPE CENEY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	2	\$ 116.727	\$ 18.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 18.700	MIN001-ADRES	2	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	2	\$ 116.727	1	\$ 0	116.727	COLSUBSIDIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
122	CC 93022204	CAPERA MAPE CENEY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	28	\$ 2.502.340	\$ 400.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.400	MIN001-ADRES	28	\$ 2.502.340	\$ 100.100	\$ 0	\$ 100.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	28	\$ 2.502.340	1	\$ 108.900	2.502.340	COLSUBSIDIO	\$ 100.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
123	CC 93350157	AGUIAR URREGO BERTO FREDY	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.089.148	\$ 334.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 334.300	MIN001-ADRES	30	\$ 2.089.148	\$ 83.600	\$ 0	\$ 83.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.089.148	1	\$ 90.900	2.089.148	COLSUBSIDIO	\$ 83.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
124	CC 93476975	LUNA MONTES EDWARD FERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.644.243	\$ 423.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 423.100	MIN001-ADRES	30	\$ 2.644.243	\$ 105.800	\$ 0	\$ 105.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.644.243	1	\$ 115.100	2.644.243	COLSUBSIDIO	\$ 105.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
125	CE 414530	BARRERA MERCADO SANTOS JULIAN	DEPEND		\$ 2.132.495	FIJO		SI									X								230201-PROTECCION	30	\$ 2.917.057	\$ 466.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 466.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 2.917.057	\$ 116.700	\$ 0	\$ 116.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	\$ 2.917.057	1	\$ 126.900	2.917.057	COLSUBSIDIO	\$ 116.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

PÁGINA 9 DE 9

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 860072115	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MEGASEGURIDAD LTDA.	
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN:		CRA. 7 NO. 24 - 89 PISO 27 TELÉFONO: 3212133	
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de seguridad privada.	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA: 01 - PRINCIPAL	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6026649307		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		junio		E-EMPLEADOS	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		PERIODO COTIZACIÓN	
				MES: julio	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				6786100002	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	15	\$ 5.705.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	25	\$ 14.582.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	6	\$ 2.019.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	59	\$ 20.828.500
SUBTOTAL:			105	\$ 43.136.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	\$ 128.400
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	16	\$ 1.305.000
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	7	\$ 525.700
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 101.000
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	\$ 45.400
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	16	\$ 1.411.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	9	\$ 827.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10	\$ 830.100
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	26	\$ 4.892.600
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 83.600
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	23	\$ 1.939.900
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A	1	\$ 0
SUBTOTAL:			113	\$ 12.091.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	8	\$ 742.600
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	94	\$ 9.986.100
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			103	\$ 10.798.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	113	\$ 8.970.900
SUBTOTAL:			113	\$ 8.970.900

OTROS PARAFISCALES				
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA	
			NOMBRE	
8999990341		PASENA	PASENA-SENA	
8999992392		PAICBF	PAICBF-ICBF	
SUBTOTAL:				\$ 900.000

VALOR SIN MORA:	\$ 75.897.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 75.897.000



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013

Luis Fernando Muñoz Berrio, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.084.057 expedida en Tocancipá, y tarjeta profesional 228101-T de la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de revisor fiscal de MEGASEGURIDAD LTDA. con NIT 860.072.115-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

1. Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresa promotora de salud – EPS, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías – AFP, administradoras de riesgos laborales – ARL y en lo aplicable respecto de los aportes parafiscales en virtud del decreto 862 de 2013 vigente desde el primero de mayo de 2013.
2. Que la empresa ha cumplido con los pagos de las obligaciones laborales (cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones y prima de servicios) y con los demás aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.
3. Que la empresa ha cumplido con los pagos de la póliza de seguro de vida colectivo para todo el dispositivo de seguridad vinculado a través de contrato de trabajo, conforme a la circular 20221300000145 de la Superintendencia de Vigilancia.

Esta certificación se firma a los seis (06) días del mes de julio de 2026.



LUIS FERNANDO MUÑOZ BERRIO
T.P. 228101- T de la J.C.C.
Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

228101-T

**LUIS FERNANDO
MUÑOZ BERRIO**
C.C. 1077084057
RES. INSCRIPCION 386
UNIVERSIDAD CENTRAL

DEL 08/05/2017



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

232490 246990



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.084.057

MUNOZ BERRIO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

27-JUN-1989

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+

ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUL-2007 TOCANCIPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1529200-00092766 M-1077084057-20081011

0004202954A 1

24503574

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

09A774801040B4C5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO MUÑOZ BERRIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077084057 de TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 228101-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0970ad24ffd292865f255e4b5332207de36dedd4f481ff88f8d6188413d5df59f285d7ab2f28f103dcf04f80cd8de62a

Número de Factura: MEG-1237

Fecha de Emisión: 07/07/2026

Fecha de Vencimiento: 06/08/2026

Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Transferecia Crédito

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MEGASEGURIDAD LTDA.

Nombre Comercial: MEGASEGURIDAD LTDA.

Nit del Emisor: 860072115

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 8010

País: Colombia

Departamento: Bogotá D.C

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C

Dirección: CL 58 20 45

Teléfono / Móvil: 4821200

Correo: ANALISTA.CONTABLE@MEGASEGURIDAD.CO

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 900894833

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País:

Departamento:

Municipio / Ciudad:

Dirección:

Teléfono / Móvil: 60174655555

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	SERVICIO 24 HORAS SIN ARMA LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS S GUARDA LIDER	ZZ	1,00	\$ 18.474.852,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 351.022,20	19.00			\$ 18.474.852,44
2	1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO SIN ARMA LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS	ZZ	3,00	\$ 18.474.858,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.053.066,96	19.00			\$ 55.424.576,76
3	1	SERVICIO 12 HORAS DIURNO LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	ZZ	4,00	\$ 5.410.577,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 411.203,89	19.00			\$ 21.642.310,08
4	1	SERVICIO 24 HORAS SIN ARMA LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVO S OMT	ZZ	1,00	\$ 18.474.852,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 351.022,20	19.00			\$ 18.474.852,43
5	1	SERVICIO 24 HORAS LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS CON ARMA	ZZ	2,00	\$ 18.816.982,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 715.045,34	19.00			\$ 37.633.965,28
6	1	SERVICIO 12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS CON CAÑINO	ZZ	1,00	\$ 5.560.867,01	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 105.656,47	19.00			\$ 5.560.867,01

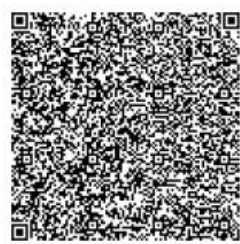
Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO DE VIGILANCIA

Notas Finales

#\$15-01-13;C040/2026 MDN-VGSED-DIVRI;cesar.ortega@divri.gov.co#\$ PERIODO FACTURADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 POR FAVOR CO NSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA # 0016 6999 5530

Datos Totales



Documento generado el:
07/07/2026 16:57:00
Documento validado por la
DIAN:
07/07/2026 08:42:38
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
830048145
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) \$ \$	

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		157.211.424,00
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		157.211.424,00
IVA	2.987.017,06	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)		2.987.017,06
Total neto factura (=)		160.198.441,06
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		COP \$ \$ 160.198.441,06

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096829641 Rango desde: 1001 Rango hasta: 3000 Vigencia: 2027-08-11



Recepción > Gestión Documentos Electrónicos Supervisor

Gestión Documentos Electrónicos Supervisor

[DESCARGAR CARPETA ZIP](#)

[CONSULTAR PDF DIAN](#)

Fecha de registro

07/07/2026

CUFE/CUDE

0970ad24ffd292865f255e4b5332207de36dedd4f481ff88f8d6188413d5df59f285d7ab2f28f103dcf04f80cd8de62a

Proveedor

Documento Proveedor

MEGASEGURIDAD LTDA.

860072115

Tipo Documento DE

Número de Documento DE

Factura Electronica

MEG1237

Valor Total

Total Impuestos

Subtotal Documento

160,198,441.06

2,987,017.06

157,211,424.00

Fecha de Emisión DE

Fecha de Recepción DE

2026-07-07

2026-07-07

Observación

Motivo de rechazo

Seleccione

[X CANCELAR](#)

[APROBAR](#)

[RECHAZAR](#)

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	MEG 1187	12/05/2026 12:19:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	08/05/2026 12:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	80.099.220,53 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	MEG 1197	03/06/2026 17:07:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	03/06/2026 0:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	160.198.441,06 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	MEG 1237	8 minutos de tiempo transcurrido (07/07/2026 13:52:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	160.198.441,06 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Bogotá D.C. 08 de julio de 2026

Señores,

DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Atte. Cesar Julián Ortega Martínez

Supervisor del contrato

Profesional Defensa Ciudad

Asunto: Informe mensual de actividades de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del año en curso.

Por medio de la presente y de acuerdo a la ficha de negociación entre Megaseguridad Limitada y la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva nos permitimos en presentar el siguiente informe de actividades realizadas.

1. Servicios prestados en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.
2. Personal asignado para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.
3. Relación de armamento instalado para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.
4. Relación de medios Tecnológicos asignados para la prestación del servicio
5. Datos básicos del contrato entre la empresa de seguridad Megaseguridad Limitada y la Dirección de veteranos y Rehabilitación inclusiva
6. Obligaciones del contrato
7. Departamento de Gestión Humana:
 - Pensionados de las fuerzas militares
 - Personal en condición de discapacidad
 - Rotación del personal del mes de junio 2026
 - Relación del personal – exámenes psicofísicos
 - Relación del personal – cursos realizados
8. Novedades operativas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año en curso



1. Servicios prestados en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.

CANTIDAD	DESCRIPCION	LUGAR
1	Servicio 24 horas SIN ARMA de lunes a Domingo incluyendo festivos. GUARDA LIDER - Permanente con medio de comunicación punto a punto individual e inalámbrico con manos libres y dotación completa	DIVRI CALLE 21 # 44-40
2	Servicio 24 horas de lunes a domingo (incluyendo festivos), permanente con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa	DIVRI CALLE 21 # 44-40
3	Servicio 24 horas de lunes a domingo (incluyendo festivos), permanente con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40
4	Servicio 12 horas diurnas lunes a viernes (No festivos), medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40
1	Binomio canino con especialidad antiexplosivos, lunes a viernes (sin festivos), turno de 12 horas diurnas permanentes, con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40
1	Servicio 24 horas lunes a domingo (incluyendo festivos), permanente sin arma con especialidad en medios tecnológicos; con medio de comunicación punto a punto individual inalámbrico y/o auricular y dotación completa.	DIVRI CALLE 21 # 44-40

2. Personal asignado para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.

TIPO DE SERVICIO	PUESTO	Nº DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL
24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	GUARDA LIDER DIVRI	6017865	ORTIZ CHAVEZ HECTOR JORGE
		1024478806	MORALES ROBAYO LEONARDO ALBERTO
		80144326	CENDALES MARTINEZ EDWARD YOSSED
24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA - OMT	DIVRI – OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS	12238002	RUBIANO ALDANA EDWIN
		1023124374	GONZALEZ EDGAR FERNANDO
		1077864199	LINARES CERON LEONARDO DANIEL
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES CON ARMA	DIVRI CALLE 21 – MOTO	79842423	MONTOLLA JAVIER
		3102626429	TRUJILLO MASIAS MARLON NICOLAS
		1105054261	YARA MORENO ARNULFO



SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES CON ARMA	DIVRI – ENTRADA VEHICULAR	1032360718	OLARTE TORRES ANDERSON
		1020793456	MARIN TAPIAS JOSHUA JACETH
		93122204	CAPERA MAPE CENEY
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI – PARQUEADERO O MOTO	93476975	LUNA EDWAR FERNANDO
		100627680	DIAZ LONDOÑO JOSE ALIRIO
		80019623	SALAZAR MONTAÑEZ JOSE LEONARDO
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI – RECORREDOR (PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD)	1118801048	GODOY SUAREZ IVAN DE JESUS
		79727806	CRUZ ASCENCIO ARBEY
		1039101898	CASTILLO CASARRUBIAS WILFRAN
SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI – RELEVANTES DE MANEJADOR CANINO	1069485212	BENITEZ BARRIOS YEISON MANUEL
		1068929503	MENDOZA BARRANTES PEDRO ALEXIS
		80404117	MORA MORA JOHN GELVER
SERVICIO 12 HORAS DIURNAS L-V S/F SIN ARMA	DIVRI – REGISTRO Y REQUISA	36300487	ELIZABETH DIAZ GARCIA
		24100279	MAYRA ALEJANDRA NIÑO
SERVICIO 12 HORAS DIURNAS L-V S/F SIN ARMA	DIVRI – REGISTRO Y REQUISA	1014267786	GOMEZ CEPEDA YENNY ALEXANDRA
		1129540636	REYES CHARRIS MEIDYS
SERVICIO DE MANEJADOR CANINO 12 HORAS DIURNAS L-V S/F SIN ARMA	DIVRI – MANEJADOR CANINO	78732444	PASCUALES MARZOLA CAMILO

3. Relación de armamento instalado para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva durante el 01 al 30 de junio del año en curso.

Nº	TIPO DE ARMA	CALIBRE	MARCA	Nº DE SERIE	SALVOCONDUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	REVOLVER	38L	LLAMA	IM2211AC	T-4298252	03/10/2033
2	REVOLVER	38L	LLAMA	IM5936D	T-4250169	12/09/2027

4. Relación de medios Tecnológicos asignados para la prestación del servicio

Nº	EQUIPO	MODELO	Nº DE SERIE	Nº DE LINEA TELEFONICA	PUESTO ASIGNADO
1	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039886	3174310027	DIVRI
2	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010027246	3102323461	DIVRI
3	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039931	3107739157	DIVRI
4	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039895	3107739157	DIVRI



5	CELULAR	ARMOR 22 ULEFONE	3115TF2010039936	3107739157	DIVRI
6	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECAJ746	NO APLICA	DIVRI
7	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECAJ990	NO APLICA	DIVRI
8	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8224	NO APLICA	DIVRI
9	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC2288	NO APLICA	DIVRI
10	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8298	NO APLICA	DIVRI
11	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8318	NO APLICA	DIVRI
12	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8326	NO APLICA	DIVRI
13	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8343	NO APLICA	DIVRI
14	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8345	NO APLICA	DIVRI
15	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8351	NO APLICA	DIVRI
01	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8354	NO APLICA	DIVRI
17	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8356	NO APLICA	DIVRI
18	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8363	NO APLICA	DIVRI
19	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8367	NO APLICA	DIVRI
20	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECAJ806	NO APLICA	DIVRI
21	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8374	NO APLICA	DIVRI
22	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8341	NO APLICA	DIVRI
23	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8384	NO APLICA	DIVRI
24	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8387	NO APLICA	DIVRI
25	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8404	NO APLICA	DIVRI
26	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8429	NO APLICA	DIVRI
27	RADIO	MOTOROLA DEP250	278ECC8395	NO APLICA	DIVRI

5. Datos básicos del contrato entre la empresa de seguridad Megaseguridad Limitada y la Dirección de veteranos y Rehabilitación inclusiva



MEGASEGURIDAD DIVRI
DESDE 1979

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA



INFORME DE ACTIVIDADES No 3
PERÍODO: 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - VIGILANCIA
No. CONTRATO Y FECHA	040/2026 MDN – VVGSED- DIVRI
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MEGASEGURIDAD
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	860.072.115-7
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES (8) Y DOCE 12 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.385.459.071,11
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 80.099.255,29
VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$ 1.305.359.815,82
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	40/2026 MDN-VVGSED-DIVRI
FACTURA	# 1
FECHA ACTA DE INICIO	16/04/2026
PRÓRROGA¹	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	27/12/2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, CON ARMAS Y MEDIO CANINO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.



6. Obligaciones del contrato –

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Certificar que todos los precios que se ofrezcan para la ejecución del contrato, se encuentren conforme a las descripciones definidas en las especificaciones técnicas, se entienden fijos y sin fórmula de reajuste, por lo que es de exclusiva responsabilidad de los contratistas, que se incluyan todos los factores para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, lo que permita cumplir a cabalidad con el objeto del contrato que resulte del presente proceso, salvo ajustes tarifarias por la Superintendencia de Vigilancia.	Al inicio del contrato Megaseguridad limitada realizo entrega de acta de compromiso donde certifica que todos los precios que se ofrezcan para la ejecución del contrato, se encuentren conforme a las descripciones definidas	Acta de inicio del contrato
2	Certificar que presentará y entregará al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días siguientes (calendario-tiempo máximo) a la firma del contrato, la información y documentación requerida. a. Certificación por escrito de la tenencia de arma en cabeza de la empresa y su respectivo listado. b. Certificación individual de porte de armamento para el personal destinado a prestar el servicio en los diferentes puestos según lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia. c. Exámenes Psicofísicos para todo el personal de vigilancia, todos los funcionarios van a estar en la guardia de la Dependencia en algún momento del servicio, razón por la cual deben manipular armas de los visitantes. d. Listado y hojas de vida del personal que integran el servicio de vigilancia y seguridad. e. Protocolo de manejo de emergencias por escrito, en caso de hurto, asalto, inundación, conato de incendio, movimiento telúrico, entre otros y capacitación ante estas situaciones al personal que se va a desempeñar en cada una de las labores. f. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista para el personal que se designe para desempeñar cada una de las labores. g. Compromiso por escrito que certifique en su nombre y en el de sus empleados, contratistas o proveedores a limitar el acceso y uso de la información exclusivamente para aquéllos que requieran de la misma para el cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, se obliga mediante un acuerdo de confidencialidad a velar, prohibir y evitar que divulguen, utilicen, copien, o reproduzcan esta información para cualquier	Megaseguridad limitada al inicio del contrato realizo entrega formal de toda la documentación requerida	Documentación entregada



	finalidad. h. Póliza de seguro de responsabilidad civil contractual que incluya el amparo de la prestación del servicio en lo que refiere a riesgos del personal, equipos, armas de fuego, elementos de vigilancia, medio caninos. i. cronograma de capacitación mensual al personal de seguridad sobre: servicio al cliente o calidad de servicio, normas de seguridad, actualización de normatividad del sector de seguridad y manejo de personas en condición de discapacidad. J. certificación por escrito donde se compromete a diligenciar el formato de estudio de seguridad personal (junto con documentos soporte) exigido por el MDN al personal que interactúa con la Institución.		
3	PERSONAL: Todos los funcionarios que pertenezcan al grupo de vigilancia y seguridad deben cumplir con: a) No tener antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales. b) Educación mínima: Bachiller. c) Poseer capacitación en calidad del servicio al cliente o atención al cliente d) Libreta Militar o Situación Militar Definida para el caso de los hombres.	Megaseguridad limitada durante el inicio del contrato y durante la vinculación; contrato personal que cumple con los requisitos anteriormente solicitados	N/A
4	El Contratista se responsabilizará de dotar al personal y entregar los equipos requeridos para la prestación del servicio (SE ENTIENDEN INCLUIDOS DENTRO DEL VALOR MENSUAL DEL SERVICIO).	Megaseguridad limitada durante el inicio del contrato doto a todo el personal de seguridad con los uniformes correspondientes.	

5 UNIFORME: El uniforme que se encuentre debidamente aprobado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual debe estar compuesto de vestido completo (con apellido), kepis y calzado, el cual deberá ser llevado en excelentes condiciones. Adicional, al momento que se requiera se debe contar con dotación de invierno como botas e impermeables de cuerpo completo. El uniforme debe ser suministrado al personal, cumpliendo el tiempo mínimo de dotación establecido por la normatividad vigente, LA DEPENDENCIA NO PERMITIRA PERSONAL DE SEGURIDAD CON UNIFORMES EN MAL ESTADO	Megaseguridad limitada durante el inicio del contrato doto a todo el personal de seguridad con los uniformes debidamente aprobados por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	
---	--	---

6 ARMAMENTO: Dos (02) revólveres, calibre 0,38" largo en perfecto estado de funcionamiento, cada uno con su respectiva chapuza cerrada, dos cargas de 6 cartuchos calibre 0,38" largo, debidamente registrado el permiso de salvoconducto, permiso de tenencia. Los cartuchos deben estar sin evidencia de golpes. En caso de presentar cualquier tipo de falla en el armamento, debe ser reemplaza y cumplir las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas.	Megaseguridad limitada durante el inicio del contrato instalo el armamento correspondiente	
7 El personal deberá portar la credencial de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Placa y carnet de identificación, bolígrafo, libro de minuta de puesto y/ libro de consignas, libreta de anotaciones, linterna con baterías de repuesto, directorio telefónico de emergencias, tonfa y portatonfa	Megaseguridad limitada durante el inicio del contrato doto al todo el personal operativo con credencial de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Placa y carné de identificación, bolígrafo, libro de minuta de puesto y/ libro de consignas, libreta de anotaciones, linterna con baterías de repuesto, directorio telefónico de emergencias, tonfa y portatonfa	

8. RADIOS: Once (11) radios para cada uno de los puestos de trabajo y uno (1) adicional para en caso de daño, tener uno de repuesto, en total serian doce (12). El Contratista debe garantizar mantenimiento de estos equipos periódicos, y siempre los puestos de trabajo deben tener el medio de comunicación en funcionamiento, la programación de los equipos debe hacerse en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional. La Dependencia no permitirá equipos en mal estado, el contratista debe garantizar un excelente canal de comunicaciones, cualquier cambio de los equipos debe ser consultado e informado al supervisor. Los radios deben ser punto a punto, con manos libres y/o auriculares, de largo alcance, cada uno con doble batería para asegurar la comunicación durante el tiempo que dura el servicio en los diferentes puestos. Además, debe suministrar dos (2) radios con manos libres sin ningún	Megaseguridad limitada al inicio del contrato instalo los radios de comunicaciones en cada uno de los servicios de vigilancia solicitados. De igual manera los radios adicionales solicitados	DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN 
---	--	---

costo adicional, de iguales condiciones técnicas enunciadas en este numeral, para el uso de la Dependencia, los cuales serán distribuidos por el supervisor del contrato que designe la Dependencia al personal de planta que por necesidad del servicio lo requiera.		
--	--	--

9	El Contratista deberá suministrar un sistema de control de rondas para los recorredores que contenga: 1) Puntos de control de ronda por medio de QR, GEO verificados por GPS. (Geolocalización). 2) Descarga de reportes que estarán almacenados en línea a la que se pueden acceder desde cualquier dispositivo con conexión a Internet y debe contener como mínimo: Nombre único de cada punto de control, coordenadas GPS o Ubicación, nombre del guardia, nombre de la ronda nombre del sitio, ID del teléfono, fecha y hora de la ronda, duración de la ronda. 4 dispositivos Móviles que tendrán las unidades a asignar, estos dispositivos tendrán instalado el software de control de rondas. De dañarse un dispositivo, el contratista deberá reemplazarlo en un término no mayor a 24 horas hábiles con las mismas condiciones técnicas. El supervisor del contrato en la ejecución de este podrá solicitar hasta dos (2) dispositivos sin costo adicional al contrato, con el software para adicionar más guardas realizando las rondas. a) Sistema Operativo: Android 11. b) Cámara 50 MP + 8 MP + 2 MP + 2 MP Cámara Frontal 13 MPX c) Pantalla 6.43" d) ROM/RAM 128GB/4GB e) Dimensiones Altura: 159,8 mm Anchura: 73,8 mm Grosor: 8 mm f) Batería 5000mAh g) Red 4G	Al inicio del contrato se instalaron control de rondas para los recorredores que contenga: - Puntos de control de rondas por medio de QR, GEO verificados por GPS. (Geolocalización). De igual manera se instalaron los equipos celulares solicitados.	La evidencia queda registrada en el acta de reunión de inicio.
10	El contratista se responsabilizará de proveer los hornos microondas dos (2) unidades, lockers para almacenamiento de uniformes y demás elementos necesarios para brindarle el bienestar a su personal destinado para el cumplimiento del objeto contractual dos (2) unidades, sin ningún costo adicional para la Dependencia.	Al inicio del contrato se instalaron dos (2) hornos microondas.	

11	CANINOS. a) El contratista sólo podrá utilizar caninos adiestrados y entrenados en la especialidad de detección de explosivos. b) La cantidad de caninos para la ejecución del contrato será de dos (2) ejemplares. c) El contratista deberá mínimo semanalmente hacer un entrenamiento a los Caninos. d) La edad promedio que la entidad acepta para los caninos son entre 12 meses y 6 años, para lo cual el contratista debe enviar la documentación respectiva donde demuestre esta condición. e) El contratista debe suministrar los Caniles, se responsabilizará de ubicarlos en las instalaciones de la Entidad para el alojamiento y descanso de los caninos necesarios para dar cobertura a los puestos, así como la dotación para la prestación durante el servicio, alimentación, servicios médicos veterinarios, aseo y mantenimiento diario que se requiera, acorde a la normatividad vigente establecida. Los caniles deben ser de mínimo 3 compartimientos, además, se debe velar por el óptimo aseo, el cual se debe realizar diariamente	Al inicio del contrato se instalaron los caniles con los ejemplares caninos	
12	El supervisor del contrato puede hacer pruebas aleatorias a los caninos para evaluar la condición de adiestramiento de los ejemplares, en caso de que algún ejemplar no cumpla con el adiestramiento, este debe ser relevado inmediatamente por otro canino que cumpla las condiciones exigidas.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2026 se realizaron pruebas bajo la supervisión del supervisor del contrato.	N/A
13	La entidad no aceptara caninos con problemas de salud o agresivos.	Los ejemplares caninos se encuentran en buen estado de salud y no presentan ningún tipo de agresividad.	N/A
14	El contratista debe cumplir la normatividad vigente RESOLUCIÓN 02601 DE 2003 "Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino"	Desde el inicio del contrato se da cumplimiento la normatividad vigente RESOLUCIÓN 02601 DE 2003 "Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino"	N/A
15	El contratista debe responder por las 12 horas continuas del servicio de Binomio Canino, es decir, para los relevos en la prestación de este servicio, debe haber un vigilante adicional al titular (binomio canino), con la documentación	Megaseguridad limitada a la fecha ha cumplido con el servicio de binomio canino 12 horas continuas.	N/A



	y capacitación legalmente establecida por la superintendencia de seguridad y vigilancia privada para desempeñar esta función.		
01	El Contratista suministrará un (1) Armerillo metálico mínimo de 12 compartimientos (3x4) con candados, el tamaño de cada compartimiento de 25cm x 25cm x 25cm ($\pm 5\%$ tolerancia), el cual se ubicará en la guardia principal donde se alojarán en forma segura las armas de fuego del personal de funcionarios, personal de usuarios y visitantes. Este elemento debe estar en las instalaciones de la Dependencia, antes de iniciar la prestación del servicio	Al inicio del contrato se instaló un (1) Armerillo.	
17	En la Guardia, el contratista debe suministrar un (1) tubo de arena o descargador para armas de fuego.	Al inicio del contrato se instaló un (1) tubo de descargue.	

18 El contratista debe suministrar dos (2) detectores de metales manuales tipo Garret para cada uno de los puestos que se ubicarán en las puertas de acceso y salida peatonal de las instalaciones. Los equipos deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento, en caso de falla, el contratista debe hacer el reemplazo inmediato del equipo.	Al inicio del contrato se instalaron dos (2) de detectores de metales.	
---	---	---

19 Para los recorredores, es necesario colocar una (01) Caseta metálica móvil, la cual debe ser suministrada e instalada por el contratista al interior de la Dependencia. El contratista debe garantizar la puesta en funcionamiento de la caseta. Las dimensiones son: 100 cm x 100 cm x 210 cm (ancho x fondo x altura) ($\pm 10\%$ tolerancia). La caseta debe estar en óptimas condiciones de funcionamiento, la Dependencia no aceptará elementos en mal estado como vidrios rotos, áreas con óxido, laterales con deficiencias en pintura que generen mal aspecto y pongan en riesgo la integridad del personal.	Al inicio del contrato se instaló una (1) caseta de seguridad.	
20 Con el fin de almacenar elementos como computadores, dispositivos electrónicos, o elementos personales de los visitantes, el Contratista suministrará un (01) casillero metálico de 12 compartimientos (3x4) con candados, el tamaño de cada compartimiento de 27cm x 27cm x 45cm (ancho x fondo x altura) ($\pm 5\%$ tolerancia).	Al inicio del contrato se instaló un casillero metálico dando cumplimiento a la ficha técnica.	

21	La empresa contratista, debe designar dos (2) medios de comunicación, puede ser teléfono celular con minutos, que garantice la comunicación permanente con la Dependencia y sin ningún costo adicional para la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – Ministerio de Defensa Nacional. Un medio será para el Líder del grupo, y el otro para el operador de medios tecnológicos	Al inicio del contrato se instalaron dos (2) celulares asignados al guarda líder y OMT.	
----	--	--	---

22	Para los puestos de recorredores, el contratista deberá suministrar dos (2) unidades de transporte, las cuales puede ser transporte eléctrico y/o algún otro medio seguro de desplazamiento, lo cual permita el rápido desplazamiento de las instalaciones. El personal que use las unidades de transporte deberá estar debidamente capacitado en el manejo y operación de este medio de transporte, el cual debe demostrarse o certificarse por el contratista y/o fabricante. En caso de falla o mantenimiento del medio de transporte, se debe reemplazar para continuar con la prestación del servicio, sin perjudicar a la Dependencia con disminución en la calidad del servicio recibido. El contratista debe tener un plan de mantenimiento para disminuir fallas en el funcionamiento de los equipos.	Al inicio del contrato se instalaron dos (2) motos eléctricas.	
23	En el caso que el supervisor evidencie una rata de falla en los medios de transporte de más tres (3) horas por semana o más de 48 horas de horas sin solucionar una falla del equipo, el supervisor tiene la facultad para solicitar el cambio total de la unidad, para lo cual el contratista deberá poner a disposición el medio de transporte de cambio a más tardar en 3 días hábiles.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, no se ha presentado fallas en los medios de transporte	N/A

24	El contratista debe capacitar periódicamente a sus empleados en el manejo del equipo de transporte, para disminuir riesgos de accidentes y aclarar dudas sobre la manipulación del equipo. Con personal nuevo y sin experiencia en la manipulación de este equipo se debe hacer capacitación inmediata.	Megaseguridad limitada capacitara periódicamente a sus empleados en el manejo del equipo de transporte	N/A
25	En cada puesto se deberá llevar una bitácora para el registro del cambio de turno, libro control de entrada y salida de bienes de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, libro de consignas y conductas y/o protocolos de reacción en caso de hurto, asalto, inundación, conato de incendio, movimiento telúrico y demás eventos que afecten la seguridad de la Dependencia	Al inicio del contrato se instalaron las bitácoras en cada uno de los servicios de vigilancia.	En el acta de inicio quedo registrado.
26	El contratista debe capacitar a todo el personal de la empresa de vigilancia que presta los servicios a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – Ministerio de Defensa Nacional máximo cada 3 (tres) meses en alguno de los siguientes temas: servicio al cliente o calidad de servicio, normas de seguridad, actualización de normatividad del sector de seguridad y manejo de personas en condición de discapacidad.	Megaseguridad limitada realizara capacitaciones a todo el personal operativo en los temas anteriormente mencionados	N/A

27	El Contratista se obliga a tomar las capacitaciones sobre el correcto uso, manejo y funcionamiento de los sistemas de seguridad electrónica de propiedad de la DIVRI, tales como: sistema de control de acceso, sistema de detección de incendios, sistema de intrusión, sistema de integración, sistema de audio evacuación y sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV). Estas capacitaciones serán impartidas por personal de planta de la DIVRI a los operadores de medios tecnológicos del contratista, una vez impartidas, el contratista debe tomar todas las medidas necesarias para dar óptimo manejo y evitar riesgos de daños a los equipos tecnológicos en la operación de dicho sistema. Se realizarán cada vez que el supervisor del contrato lo considere necesario o que el contratista lo solicite al supervisor del contrato por correo electrónico, para tal fin será responsabilidad del contratista poner a disposición personal idóneo y/o con experiencia en el manejo de medios tecnológicos para mitigar cualquier riesgo que pueda presentarse.	Se estará dando capacitación al personal constantemente y se dejará registro en la minuta.	N/A
28	El contratista debe disponer de un técnico, tecnólogo o profesional con licencia en sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, quien será responsable de realizar inspecciones de las condiciones de trabajo de los trabajadores, proponer acciones de mejora, realizar inducción y capacitar en temas relacionados con Salud y seguridad en el trabajo.	Megaseguridad limitada se permite presentar a la persona responsable de seguridad y salud en el trabajo – María Bulla	N/A
29	Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá mantener vigentes tanto la licencia de funcionamiento como los permisos para la tenencia de las armas de los vigilantes, así como los demás permisos que debe obtener de las autoridades administrativas para el desempeño regular de sus funciones de seguridad privada. Para lo anterior, el contratista deberá aportar al momento de la firma del acta de inicio del contrato, el permiso de tenencia de armas – vigente y el registro de las armas ante la Supervigilancia de las dos (02) armas de fuego, con las cuales prestará el servicio de vigilancia en la Dependencia.	Megaseguridad limitada a la fecha mantiene vigentes las licencias de funcionamiento.	Licencias de funcionamiento vigentes
31	El contratista debe tener la claridad, que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional podrá efectuar la redistribución de los puestos o solicitar el cambio del personal de guardas a solicitud verbal o escrita de la supervisión del contrato, de acuerdo con las reuniones de seguridad realizadas por la dirección de	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva del ministerio de Defensa nacional no ha solicitado la	N/A



	Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – Ministerio de Defensa Nacional y necesidades del servicio	redistribución de los puestos o del personal operativo.	
31	El cambio de personal debe efectuarse por otra persona que cumpla con la idoneidad y experiencia requerida en el tema de seguridad por parte de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – Ministerio de Defensa Nacional y en un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas. De igual forma se debe allegar el reporte por escrito del cambio de personal que se efectúe, con la respectiva documentación e información del nuevo personal de vigilancia y seguridad.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio no se han realizado cambios con el personal de seguridad.	N/A
32	En caso de incapacidad de algún personal de seguridad, el contratista deberá garantizar que este sea reemplazado inmediatamente. Así mismo, el personal de turno no podrá abandonar las instalaciones hasta tanto no haga entrega del puesto a su reemplazo	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio no se presentó incapacidad alguna	N/A
33	El contratista es autónomo y responsable de la vinculación del personal, organización por especialidad, orientación técnica y de control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existente y regulada por la Superintendencia, así como las de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional. Además, el contratista debe dar a conocer a su personal los riesgos y consecuencias que implica la labor de vigilancia y seguridad privada. Así como realizar actualización al personal de guardas en defensa personal y primeros auxilios	Megaseguridad limitada al inicio del contrato realizo la vinculación del personal, organización por especialidad , orientación técnica y de control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existente y regulada por la Superintendencia, así como las de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.	N/A
34	El contratista deberá colocar a disposición de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, para los eventos que se requiera adelantar algún tipo de investigación para determinar responsabilidades con ocasión del servicio.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio no se presentó algún tipo de investigación para determinar responsabilidades con ocasión del servicio.	N/A

35	El contratista será el responsable por los daños y perjuicios causados por actos u omisiones propias de sus trabajadores e indemnizará plenamente la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional por estos conceptos. Tampoco será responsable la Dependencia ante el contratista por daños y perjuicios que éste o sus trabajadores	Durante el periodo N/A comprendido del 01 al 30 de junio no se presentaron daños	DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
----	--	---	--



	podieren sufrir por actos u omisiones, ni por accidentes que les sobrevengan en la ejecución del contrato, ni por destrucción, pérdida o daño de los elementos o bienes que el mismo contratista pudiere utilizar en la ejecución del contrato, todos los cuales serán asumidos por el contratista.		
36	El contratista deberá responder por la conducta de su personal, manteniendo la supervisión directa a través de un supervisor de puesto fijo asignado por la empresa, velando porque el comportamiento, ejecución de labores como la presentación personal en todo sentido sea correcta durante la etapa de ejecución del contrato.	Durante el tiempo comprendido del 01 al 30 de junio de 2026 el personal cumplió a cabalidad con sus funciones.	N/A
37	El contratista deberá permitir al supervisor del contrato designado por la Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva – Ministerio de defensa Nacional, el acceso a toda la información recepcionada (física, magnética y grabaciones), por la empresa de vigilancia y seguridad, sin ningún tipo de restricción o condición	Durante el tiempo comprendido del 01 al 30 de junio de 2026 el personal cumplió a cabalidad con sus funciones.	N/A
38	Atender las recomendaciones hechas de manera verbal o por escrito por el supervisor del contrato para un mejor desarrollo del objeto contractual requerido por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.	Durante el tiempo comprendido del 01 al 30 de junio de 2026 se atendieron las recomendaciones sugeridas por el cliente.	N/A
39	El contratista deberá velar por la seguridad al interior de las instalaciones, de los bienes muebles e inmuebles, de los funcionarios, usuarios y visitantes de las diferentes dependencias del complejo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del año en curso, Megaseguridad ha velado por la seguridad de las instalaciones	N/A
40	El contratista se compromete por escrito a NO exceder la jornada laboral de sus trabajadores con el fin de que este preste un excelente servicio y RECONOCER LAS HORAS EXTRAS, FESTIVOS Y DOMINICALES, así mismo llevar el registro correspondiente y entregar copia de los DESPRENDIBLES DE PAGO a los trabajadores mensualmente como lo establece la ley	Megaseguridad limitada ha estado cumpliendo con este requisito y no se está excediendo la jornada laboral del personal	N/A

N°	MEGASEGURIDAD DIVRI	DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	
41	El contratista deberá cumplir con todos los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, establecidos en el Decreto Ley 356 de 1994 (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada), Título V, Artículo 74, y demás normas que lo modifiquen o sustituyan, y en general con la normatividad aplicable a la	Megaseguridad limitada cumple con todos los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, establecidos en el Decreto Ley 356 de 1994 (Estatuto de	N/A



	prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.	Vigilancia y Seguridad Privada), Título V, Artículo 74, y demás normas que lo modifiquen o sustituyan, y en general con la normatividad aplicable a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.	
42	El contratista deberá cumplir la Circular 079 del 27 de octubre del 2023 del Ministerio de Trabajo y Superintendencia de vigilancia y seguridad privada sobre la reducción gradual jornada laboral, según la Ley 2101 del 2021 para el Sector de Vigilancia y seguridad privada.	Megaseguridad cumple con Circular 079 del 27 de noviembre del 2023 del Ministerio de Trabajo y Superintendencia de vigilancia y seguridad privada sobre la reducción gradual I jornada laboral, según la Ley 2101 del 2021 para el Sector de Vigilancia y seguridad privada.	N/A
43	El contratista deberá Asumir la totalidad de la obligación para con los trabajadores y contratistas que utilice durante la ejecución del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional podrá solicitar, en cualquier momento al contratista, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de las planillas de pago por estos conceptos.	Megaseguridad limitada asume la totalidad de la obligación durante la ejecución del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia.	Se adjunta los parafiscales y demás soportes junto con la factura.
44	La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional no adquiere ninguna relación contractual, civil o laboral con los trabajadores de la firma contratista.	La relación contractual, civil o laboral con los trabajadores es exclusiva con la empresa	N/A
45	La Dependencia, no asumirá el pago de aquellas actividades desarrolladas por el contratista que no estén previamente autorizadas por el supervisor del contrato.	Megaseguridad limitada solo factura el cobro de los servicios de vigilancia prestados	N/A
46	Todos los elementos que el contratista suministre deben estar cumpliendo la normativa vigente expedida por la Supervigilancia.	Todos los elementos cumplen con la normativa vigente.	N/A

47	El contratista debe asegurar que el personal contratado debe participar en las políticas de la DIVRI sobre prácticas de ahorro energético (apagado de luces y equipos en áreas bajo	Megaseguridad limitada asegura que el personal contratado deb e participar en las políticas	N/A
----	---	---	-----

custodia) y racionalización del consumo de agua y papel, manejo adecuado de los residuos generados en el ejercicio de sus funciones. El contratista debe acatar la normatividad ambiental vigente, incluyendo las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las políticas internas de la DIVRI - MDN	de la DIVRI sobre prácticas de ahorro energético (apagado de luces y equipos en áreas bajo custodia) y racionalización del consumo de agua y papel, manejo adecuado de los residuos generados en el ejercicio de sus funciones. El contratista debe acatar la normatividad ambiental vigente, incluyendo las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las políticas internas de la DIVRI - MDN	
--	---	--

7. Departamento de Gestión Humana:

- Pensionados de las fuerzas militares -
- Personal en condición de discapacidad -

SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES SIN ARMA	DIVRI – RECORREDOR (PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD)	1118801048	GODOY SUAREZ IVAN DE JESUS
		79727806	BAUTISTA MONTEALEGRE JHON ENRIQUE
		1039101898	CASTILLO CASARRUBIAS WILFRAN

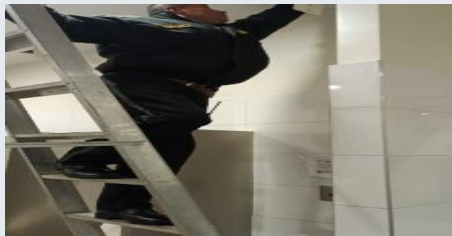
- Rotación del personal del mes de junio 2026
- Relación del personal – exámenes psicofísicos
- Relación del personal – cursos realizados

8. Novedades operativas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del año en curso

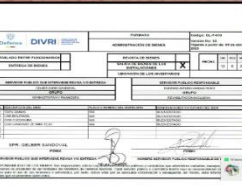
N°	FECHA	ASUNTO	OBSERVACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	01 junio 2026	CAPACITACION	Se realiza reunión con la empresa Megaseguridad para inducción de atención al cliente y persona con discapacidad	

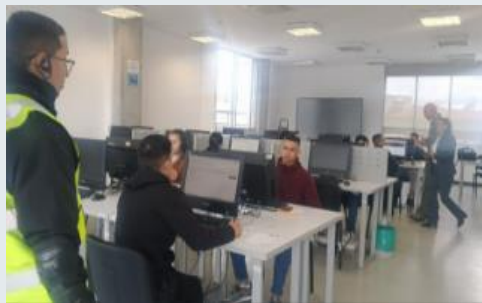


2	01/06/2026	RETROALIMENTACION	Se recibe inducción por parte del Ingeniero Gilberto Cañizalez sobre el correcto manejo del escáner.	
3	01 de junio 2026	REGISTRO Y CONTROL	Registro y control de ingreso de personal de alojados.	
4	02 de junio 2026	REVISTA PM 13	Revista perimetral de la PM 13 parte exterior de las Instalaciones.	

5	03 de junio 2026	PRE-TURNO	Se realiza formación pre-turno del dispositivo de seguridad impartiendo consignas y distribuyendo los servicios.	
6	03 de junio 2026	Dotación Divri	Se hace entrega de candados para loker entrada peatonal por personal de supervisores Megaseguridad.	
7	04 de junio 2026	CHALECO CANINOS	Se verifica uso correcto de elementos del servicio de ejemplares caninos entrada vehicular	
8	05 de junio 2026	CONTROL	Se realiza recomendación a usuario que ingresa con publicidad alusiva a candidato político y se le solicita retirarla del vehículo.	
9	06 de junio 2026	CONSIGNAS	Se imparte consignas al personal de seguridad sobre la prohibición de publicidad electoral alrededor de instalaciones de la Divri de igual forma informar sobre Drones.	
10	07 de junio 2026	REVISTA Y CONTROL	Revista y control parte interna se cierra suministro de agua y contribuir con el ahorro.	

11	08 de junio 2026	INGRESAN EJEMPLARES CANINOS	Ingresa contratista de la empresa Prokanes el señor Nelson Flores en el vehículo THW-133 para retirar los ejemplares Ferko y Rigo en excelente estado	
12	09 de junio 2026	CONTROL INSTALACIONES	Se realiza recorridos por instalaciones de la Divri con ejemplares caninos.	
13	09 de junio 2026	REVISTA	Se realiza inspección al sótano verificando actividades de contratistas.	
14	10 de junio 2026	REVISTA	Ejercito PM 13 realiza revista alrededor de instalaciones.	
15	10 de junio 2026	SELLOS	Se instalan sellos de seguridad en cancha de voleibol sentado previniendo ingreso no autorizado.	
16	10 de junio 2026	SOPORTE TECNICO	El señor Ingeniero Gilberto Cañizales presta soporte técnico al sistema BIS queda su funcionamiento sin novedad especial.	

17	11 junio 2026	Entrenamiento de ejemplares caninos	Se realiza reentrenamiento a los caninos con el fin de fortalecer y mantener las habilidades operativas, mejorar la obediencia, reforzar los patrones de búsqueda	
18	12 junio 2026	RETIRO ELEMENTOS	Ingresa vehículo del Coper para retirar de las instalaciones boli ranas, cacha de mini tejo, ranas del área de rehabilitación inclusiva todo supervisado por personal de seguridad.	   
19	13 de junio 2026	REINSTALACION CODIGOS	Se realiza reinstalación de los códigos QR en sitios asequibles para ser más efectivas las revistas.	
20	14 de junio 2026	REVISTA	Se realiza revista por la PM 13 perimetral de las instalaciones.	
21	15 de junio 2026	INGRESAN EJEMPLARES CANINOS	Ingresan vehículo de prokanes con ejemplares caninos a las instalaciones.	  

22	15 de junio 2026	ASEO Y MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO	Se realiza aseo y mantenimiento al armamento de las instalaciones por el señor supervisor de zona Julián Barrera con el fin de conservar su funcionamiento.	
23	16 DE JUNIO 2026	EVENTO CONMEMORACION GUERRA DE KOREA 75 AÑOS	El evento contó con la participación de autoridades militares, personal activo, veteranos, familiares e invitados especiales, quienes exaltaron la memoria de los héroes que contribuyeron al prestigio y reconocimiento internacional	
24	17 de junio 2026	CAPACITACION	Se realiza capacitación de idoneidad al personal de guardas que tienen asignadas las motocicletas eléctricas por parte de funcionario empresa Megaseguridad.	
25	18 de junio 2026	SUPERVISION Y CONTROL	Se realiza supervisión y control a los contratistas que realizan la poda y mantenimiento de las zonas verdes.	
26	18 de junio 2026	REVISTA	Se pasa revista dentro de las instalaciones verificando actividades de visitantes.	

27	18 de junio 2026	SUPERVISION	Se presta acompañamiento y se verifica contenido de elementos que ingresan a las instalaciones por personal contratista de aseo.	
28	19 de junio 2026	REVISTA	Revista interna a espacios confinados de la Divri verificando actividades.	
29	20 de junio 2026	REVISTA pm 13	Realiza revista PM 13 verificando perimetral de las instalaciones.	
30	21 de junio 2026	CONSIGNAS	Se imparte consignas al personal de seguridad concernientes e extremar las medidas e informar cualquier irregularidad concerniente al orden público debido a las elecciones presidenciales que se están llevando a cabo.	
31	21 de junio 2026	INGRESA EJEMPLARES CANINOS	Ingresa contratista de prokanes e ingresan los caninos se verifica su estado anímico.	

32	22 de junio 2026	REVISTA	Se realiza revista a instalaciones, incluyendo áreas donde se encuentra laborando personal de mantenimiento.	
33	22 junio 2026	REVISTA	Revista a instalaciones de la Divri verificando actividades de usuarios en las zonas comunes.	
34	22 de junio 2026	REUNION	Se realiza reunión con funcionarios para coordinar temas de actividades con los deportistas invictus que realizaran pruebas.	
35	23 de junio 2026	CAPACITACION	Se realiza capacitación de preoperacional con supervisor de Megaseguridad y conductores de motocicletas eléctricas para verificar estado y funcionalidad de los elementos.	
36	24 de junio 2026	EVENTO	Evento realizado con deportistas de Invictus en Instalaciones de la Divri.	

37	25 de junio 2026	SEGURIDAD	Deportistas de Invictus realizan competencias donde se les presta total seguridad.	
38	26 de junio 2026	ACOMPANIAMIENTO	Se presta seguridad mientras se realiza izada al pabellón Nacional procedido por el señor director de la Divri Ocampo Gustavo.	
39	26 de junio 2026	ACOMPANIAMIENTO	Se presta acompañamiento a los deportistas de Invictus que realizan actividades en el Lobby.	
40	26 de junio 2026	REVISTA	Se realiza recorrido verificando actividades de usuarios y docentes del Sena.	
41	26 de junio 2026	ACOMPANIAMIENTO	Se realiza acompañamiento y protocolos de emergencia para funcionario que sufrió caída desde su propia altura.	

42	27 DE JUNIO 2026	DOTACION	Se entrega elementos de dotación al señor guarda de seguridad para prestar un servicio más eficiente.	
43	28 de junio 2026	CONSIGNAS	Se imparte consignas de seguridad como con el fin de evitar novedades dentro y fuera de las instalaciones.	
44	28 DE JUNIO 2026	REVISTA PM 13	Revista PM 13 verificando perimetral de las instalaciones	
45	29 de junio 2026	INGRESAN EJEMPLARES CANINOS	Ingresa contratista de prokanes con los ejemplares caninos.	
46	30 de junio 2026	ACOMPANAMIENTO	Se presta acompañamiento a contratista de acueducto que se encuentra tomando medición de contador.	

47	30 de junio 2026	REVISTA	Revista a instalaciones verificando actividades de usuarios y novedades.	
48	30 de junio 2026	INSTALACION PLACAS MOTOCICLETAS	Se instala placas de identificación a las motocicletas eléctricas por personal idóneo de Megaseguridad.	
49	30 de junio 2026	DOTACION	Se entrega elementos de dotación a conductores motocicletas eléctricas.	
50	30 de junio 2026	ASEO Y MANTENIMIENTO DEL ARMAMNETO	Se realiza aseo y mantenimiento al armamento de las instalaciones por el señor supervisor de zona Julián Barrera con el fin de conservar su funcionamiento	

Cordialmente,



Diego Alejandro Molina



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjabernal JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-15-3:51 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL													
Número:	264982626	Fecha Registro:	2026-07-10		Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		93726		Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2026-07-15	Código de Referencia:		04500330700264982626			Tipo de Moneda:		COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	160.198.441,06	Valor Deducciones:		979.428,00			Valor Neto:		159.219.013,06		Saldo x Pagar:		0,00
VALORES PAGADOS													
TRM Pago		Valor Bruto	160.198.441,06	Valor Deducciones	979.428,00	Valor Neto	159.219.013,06	Moneda Base Compra		Valor MBC			

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	860072115	Razón Social:	MEGASEGURIDAD LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	001669995530	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	MEG 1237	Tipo:	FACTURA
				Fecha:		2026-07-07	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-13 DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Nación	10	CSF	160.198.441,06	0,00	160.198.441,06				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	314.423,00	314.423,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	448.053,00	448.053,00	
2-01-05-01-01-03-03	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA, BAR, GRILL, DISCOTECA Y SIMILARES SERVICIOS DE HOTEL, MOTEL, HOSPEDAJE, AMOBLADO Y SIMILARES SERVICIO DE CASAS DE EMPENO Y SERVICIOS DE VIGILANCIA	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,380 %	216.952,00	216.952,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-13 - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-14	160.198.441,06	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)